

## REPOSITORIO ACADÉMICO DIGITAL INSTITUCIONAL

### ***“LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES JOVENES DESDE LA DSI”***

**Autor: Dulce María Aguilar Viquez**

**Estudio de caso presentado para obtener el título de:  
Maestra en Doctrina Social Cristiana**

**Nombre del asesor:  
Sara Antonieta Funes Díaz**

Este documento está disponible para su consulta en el Repositorio Académico Digital Institucional de la Universidad Vasco de Quiroga, cuyo objetivo es integrar organizar, almacenar, preservar y difundir en formato digital la producción intelectual resultante de la actividad académica, científica e investigadora de los diferentes campus de la universidad, para beneficio de la comunidad universitaria.

Esta iniciativa está a cargo del Centro de Información y Documentación “Dr. Silvio Zavala” que lleva adelante las tareas de gestión y coordinación para la concreción de los objetivos planteados.

Esta Tesis se publica bajo licencia Creative Commons de tipo “Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada”, se permite su consulta siempre y cuando se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras derivadas.





# **UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA**

---

---

## **COORDINACIÓN DE HUMANIDADES**

### **ESTUDIO DE CASO**

#### **LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES JÓVENES DESDE LA DSI**

Para obtener el grado de:  
**MAESTRA EN DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA**

Presenta:  
**DULCE MARIA AGUILAR VÍQUEZ**

ASESORA:  
**DRA. SARA ANTONIETA FUNES DÍAZ**

ACUERDO No. 20193669



**Morelia, Mich. Octubre de 2024**



## **AGRADECIMIENTOS**

A DIOS UNO Y TRINO porque conoce el interior de mi corazón

A Dios Padre por mi existencia

A Dios Hijo por su amistad incondicional

A Dios Espíritu Santo por ser fuente de Luz y de Sabiduría, quién es mi inspiración

## **DEDICATORIAS**

A mi Esposo e hijos por su apoyo incondicional

A mis hermanos que, a pesar de la distancia de varios de ellos, me acompañan con su oración.

A mi hermana María Antonieta por su confianza.

A mis amigas y amigos, por su hermandad, su amistad y sus oraciones.

A mi asesora Dra. Sara Antonieta Funes Díaz por su profesionalismo, orientación, tiempo y paciencia.

A mi párroco Dr. René Carrera Sánchez por su asesoría, oraciones y sus bendiciones.



INDICE	
RESUMEN.....	7
ABSTRACT .....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
<b>NOTA METODOLÓGICA:</b> .....	12
CAPITULO I. ....	15
LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER .....	15
1.1. Situación General.....	15
1.2. Antecedentes de la Participación Política de la Mujer .....	24
1.3. Pensamiento de Pio XII: <i>Questa Grande</i> .....	33
1.4. Pensamiento de Juan XXIII .....	35
<b>1.5. Pensamiento Paulo VI</b> .....	37
<b>1.6. Pensamiento Juan Pablo II</b> .....	38
<b>1.7. Pensamiento de SS Benedicto XVI</b> .....	42
<b>1.8. Pensamiento de SS. Francisco</b> .....	46
<b>1.9. Pensamiento del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)</b> .....	55
<b>1.10. La Iglesia de la Diócesis de Cuautitlán</b> .....	58
CAPÍTULO II. ....	63
DIAGNÓSTICO EN LA COMUNIDAD .....	63
2.1. Marco de Referencia.....	63
<b>2.2. El instrumento de Diagnóstico</b> .....	64
2.3. Desarrollo del diagnóstico.....	66
2.4. Resultados .....	67
<b>CAPÍTULO III</b> .....	83
<b>CAMPAÑA DE CONCIENCIANTIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES</b>	83
3.1. Contexto .....	83
3.2. Objetivo y programa de la campaña.....	87
CONCLUSIONES .....	99
SUGERENCIAS.....	101
FUENTES DE CONSULTA.....	103



## RESUMEN

El presente estudio de caso tuvo como finalidad responder a la pregunta del porqué de la escasa o nula participación en política de las jóvenes entre 18 a 27 años en el municipio de estudio, dado que la DSI en diversos documentos a través de diferentes Papas a lo largo de varios años hace la invitación principalmente a las mujeres a participar en la vida política y en los partidos políticos para ejercer la caridad realizando el bien común. Por ello se realizó un cuestionario con el fin de entender su problemática, el cual se aplicó en tres grupos de estudio; el parroquial, el universitario y un grupo que le llamaremos focal en el estado de México, después de verificar y analizar los resultados donde la política partidaria no les interesa aun cuando han recibido algunas jóvenes invitación a participar en un partido político, sólo en atención y demandas de las mujeres participarían siempre, por ello se procedió a realizar una campaña para invitarlas a participar en el aspecto político como ciudadanas mayoría de las jóvenes son estudiantes, se contradicen al decir que no les interesa la para el proceso electoral 2023 en el Estado de México siempre con el pensamiento de la DSI y específicamente con la invitación del papa Francisco dirigido a los jóvenes.

## ABSTRACT

The purpose of this case study was to address the question of why young women aged 18 to 27 in the studied municipality have little or no participation in politics, despite the fact that various Popes have, over the years, invited women, particularly, to engage in political life and political parties in order to practice charity by contributing to the common good, as stated in the Social Doctrine of the Church (DSI). A questionnaire was conducted to understand the underlying issues, targeting three study groups: a parish group, a university group, and a group referred to as a focal group in the State of Mexico. After verifying and analyzing the results, it was found that, despite some young women having been invited to participate in a political party, they would only do so in response to the needs and demands of women. Consequently, a campaign was initiated to encourage their participation in political matters as citizens. Most of the young women are students who, while claiming not to be interested in the 2023 electoral process in the State of Mexico, contradict themselves. This campaign was carried out with the guiding principles of the Social Doctrine of the Church and specifically following the invitation from Pope Francis directed towards the youth.





## INTRODUCCIÓN

El propósito de este estudio de caso es dar a conocer las causas de la escasa o nula participación de las mujeres jóvenes de 18 a 27 años en la política partidaria en el entorno del municipio objeto de este y desarrollar una campaña sobre su importancia a partir de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).

Las mujeres jóvenes de 18 a 24 años de edad, en el municipio donde se desarrolla el estudio, son 3,749 y de 25 a 29 años de edad son 2,490, de acuerdo a los datos del INEGI en su censo del 2020 lo que contrasta con los datos del padrón de militantes del partido en donde se realizará la campaña, el cual incluye 181 personas, de las cuales 92 son mujeres y solo una de ellas está en el rango de edad mencionado.

Para lograr los objetivos señalados se procedió a consultar diversos estudios académicos, publicados por la UNAM, algunas conferencias y otras fuentes bibliográficas, sobre las mujeres jóvenes en la política partidista. En estos trabajos los diversos autores insisten en que la formación y el interés por la política se desarrolla en la primera juventud que va de los 17 a los 25 años y que en México coinciden con la conclusión de su educación media y su paso por la formación universitaria así lo explican Ortiz y Scherer (2014). A continuación, se da cuenta de los datos más relevantes que aporta dicho estudio al respecto de la participación de la mujer.

El Estado de México pertenece a la quinta circunscripción electoral en donde se observa que las jóvenes mostraron indiferencia y apatía por el tema de la participación política, sus resultados arrojan que únicamente al 9.5% les interesa mucho el tema, mientras que el 89.6% no les interesa nada, la causa del desinterés es que considera un 37.7% que los partidos políticos son deshonestos, un 22.7% asume que ellas no entienden de política, y un 13.6% afirma no tener tiempo.

En otro punto de vista, el estudio realizado por Lozano (2019) reconoce que en México son considerados hombres y mujeres como iguales, con los mismos derechos fundamentales. En este tema hay avances formales por ejemplo en el 2014 que se elevó a nivel constitucional el principio de paridad entre los géneros, estableciendo cuotas de género obligatorias para los partidos políticos, pero las mujeres son menos favorecidas

dado que son discriminadas por ser mujeres, por su origen étnico, idioma, situación económica, analfabetismo, etc.

Por su parte el estudio de Espina (2018) afirma que para impulsar la participación política de las mujeres en nuestro país se introdujeron las cuotas de género en el año 1993 en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) que estableció la participación de las mujeres en los partidos políticos. En 1996 se realizó una reforma al esquema de cuotas quedando un porcentaje de 70/30% (Hombres/Mujeres) de candidaturas, en 2004 se modificó a 60/40%, en el 2014 se estableció la paridad como principio constitucional. Finalmente, para el proceso electoral 2018 se contó con nuevas disposiciones, sin embargo; cuando las mujeres participan en política y logran posicionarse en espacios de toma de decisiones, pueden sufrir <<violencia política>> un gran “techo de cristal”, que se tiene que romper y aceptar es el reconocer la capacidad de las mujeres para asumir alguna responsabilidad de cualquier índole, sin embargo, esta nueva situación no genera una mayor participación partidaria de las jóvenes.

En el estudio de Barreiro y Torres (2019) dice que, aunque la participación política de las mujeres se ha incrementado en los últimos años sigue siendo insuficiente, el ejercicio de los derechos políticos tiene tres manifestaciones: el derecho a votar y hacer elegido, el derecho de toda persona a participar en la dirección de los asuntos públicos y el derecho a tener acceso a la función pública. La paridad busca compartir el poder político entre mujeres y hombres para transformar la idea misma de la democracia.

En el trabajo de Correa (2021) indica que la realidad de la mujer ha cambiado, en todos los ámbitos, algunos aspectos para bien, otros para mal. La mujer tiene nuevos retos, nuevas metas de vida, más oportunidades y más amenazas. La sociedad necesita de la visión de la mujer para resolver su problemática, mujeres como jefas de familia madres transmisoras de fe y las mujeres como servidoras del prójimo necesitan de certezas que les permitan continuar con su camino de bien, certezas materiales legales y sociales que el Estado debe buscar.

Por otra parte se revisó la doctrina del magisterio de la Iglesia a través de la DSI en voz de los últimos Papas, sobre la importancia de la participación de las mujeres en la política o en la vida pública, se encontró en esta búsqueda un buen número de documentos al respecto, como el de Pio XII, quien en su mensaje de *Questa Grande* (1945) señala la

necesidad de la participación de las mujeres en la vida social y política, así como en los siguientes documentos: de Juan XXII en *Gaudium et Spes* (1965); de Paulo VI con la Carta apostólica dirigida a la conferencia Mundial Internacional de las Mujeres (1975); de Juan Pablo II, quien escribió más a las mujeres en *Familiaris consortio* (1980), *Mulieris dignitatem* (1988), y en la Carta a la mujer en la conferencia de Pekín (1995); del cardenal Ratzinger en la nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al Compromiso y la Conducta de los católicos en la vida política (2002); finalmente SS. Francisco en la LII Jornada mundial de La Paz (2021), en *Christus vivet* (2019), dirigida a las y los jóvenes y *Fratelli Tutti* (2020) donde señala enfáticamente la necesidad de la presencia de las mujeres en estos ámbitos, dichos documentos se refieren en el capítulo II del presente estudio del caso.

Por su parte el Episcopado Mexicano (2017) subraya que hay que rehabilitar la dignidad de la política, se necesitan nuevas generaciones políticas, con talento y experiencia para conectarse con la sabiduría, los sufrimientos las necesidades y esperanzas del cuerpo social, no hay que tener miedo afirmar que se requieren altas dosis de verdad y amor en la vida política una revolución de la ternura y la solidaridad. Y en el primer Taller Nacional de Participación Ciudadana y Responsabilidad Política (2023) se hizo la exhortación a “los cristianos – que- tienen la obligación moral de participar en política” especialmente la participación ciudadana juvenil en las distintas opciones políticas, no desde el miedo, la guerra cultural, sino “desde la esperanza, con la certeza de que Cristo camina al lado nuestro”, para ello se requiere de <<educar>> la conciencia social ya que existe un déficit de católicos en la vida pública, <<formar>> católicos líderes en la política con conocimiento de la DSI, tener amor a la patria y amor social.

En el primer capítulo de este trabajo se responde precisamente a la pregunta de ¿por qué hay pocas jóvenes (mujeres de 18 a 27 años de edad) participando en política? Interesa particularmente el caso de un comité directivo municipal de un partido político en el municipio de estudio. Pues existe la necesidad de la participación política de la mujer, como lo menciona la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) en los partidos políticos, de donde se deriva una campaña sobre la importancia de la participación de la mujer en política partidaria.

En el segundo capítulo se presenta la campaña emprendida y sus resultados, para desarrollar y ampliar la participación política de las mujeres buscando que esta les sea atractiva, creativa, con alternativas, oportuna, que cree compromiso para impulsar la participación política partidaria de las mujeres.

Para el desarrollo de la campaña se realizó un cuestionario cuyos resultados indican las diferentes percepciones del tema que tienen en un grupo parroquial de jóvenes, también en un grupo de estudiantes universitarias y en una muy pequeña muestra en redes sociales personales.

Se invita a leer el presente estudio y encontrar la riqueza que guardan las mujeres jóvenes desde la DSI para que puedan participar en el ámbito político como ciudadanas o como militantes de un partido político y descubrir cuáles son sus inquietudes o prioridades, qué es lo primordial para ellas desde su visualización.

#### **NOTA METODOLÓGICA:**

El estudio de caso que se presenta en este trabajo se refiere a un ejercicio de aplicación práctica de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) dentro de un contexto específico, está integrado por un primer apartado de fundamentación donde se exponen de manera exhaustiva diferentes documentos del magisterio de la Iglesia referentes a la necesidad de participación política de los laicos y en específico de las mujeres. El aparato crítico central son 17 textos del magisterio eclesial.

Además, cuenta con una sencilla recopilación de trabajos académicos realizados en diferentes contextos latinoamericanos que forman parte de los antecedentes a este trabajo, todos ellos realizados entre 2014 y 2021.

Con esta base la autora define la realización de una campaña dentro del contexto eclesial, escolar y comunitario a través de redes sociales basada en un diagnóstico para conocer las causas de la nula participación de las jóvenes de entre 18 y 27 años en los partidos políticos.

El diagnóstico se desarrolló mediante un proceso metodológico que comprende el planteamiento de una pregunta guía de la investigación ¿Por qué las mujeres jóvenes no participan en la política partidaria?

Se definió un marco de referencia sobre el concepto de participación política como expresión de lo que el ser humano es, de su dignidad y responsabilidad hacia los otros y hacia el bien común, entendida como un derecho y un deber de las personas, enmarcado en la DSI.

Querer participar implica libertad y responsabilidad, mecanismos políticos para favorecer la participación como son leyes, organismos e instituciones cívicas y partidos políticos; además de ciertas condiciones socioeconómicas y educativas que posibiliten la participación, todo ello para enfrentar la cultura anti - participativa en el sentir, en el pensar y en el actuar, pues genera pensamientos muy individualistas y egoístas de poco valor a la vida social y debilita los valores de responsabilidad hacia los demás y a la comunidad.

Para el diagnóstico se definieron tres aspectos importantes:

- a. El perfil socioeconómico de las mujeres jóvenes de la parroquia, universidad y grupo focal (42en total)
- b. Sus intereses por el bien común (política)
- c. Los mecanismos de participación (procesos y partidos) a su alcance.

Con ello se realizó un análisis operativo que permitió la redacción del cuestionario diagnóstico que se aplicaría al grupo, los resultados de dicho instrumento se refieren en una serie de gráficas que de manera descriptiva explican las circunstancias de las jóvenes y principalmente revelan las principales causas que refieren de su nula participación en política partidaria, referidas en las conclusiones del trabajo.

Dado las circunstancias electorales que se presentaron en el momento de la realización del trabajo la campaña de concientización tuvo la intención de promover la participación política utilizando los mecanismos ciudadanos que son antesala de un mayor compromiso político, es decir, orientar a las jóvenes para participar como observador electoral, funcionario de casilla o representante partidario.

La confluencia de los resultados más las circunstancias políticas del momento, y el pensamiento de la Iglesia en esta materia fueron la principal fuente de contenido de la

campaña realizada en los tres contextos señalados, de la cual únicamente se informa de su realización y se agregan una serie de sugerencias para posteriores trabajos de aplicación práctica.

# CAPITULO I.

## LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

Diferentes estudios sobre las mujeres jóvenes en la política partidista refieren la situación de la escasa o nula presencia de la mujer en este campo, por lo que son un referente o antecedente a este trabajo de aplicación práctica de la DSI, mismos de los que se da cuenta enseguida.

### 1.1. Situación General

Para dar solución a la interrogante principal de este estudio, fue necesario recabar información pertinente que permitiera conocer diferentes aportaciones al respecto, en la búsqueda de soluciones, para ello se consultaron diversos repositorios académicos, encontrando en la UNAM información al respecto y también en algún libro y conferencias, a continuación, se comentan sus resultados y aportaciones al presente estudio.

#### a) Ortiz y Scherer

En el estudio que realizaron Ortíz y Scherer denominado “La sentencia 12624 en voz de las jóvenes” mencionan que;

...diversos autores han insistido en que la formación de actitudes y el interés de la política inicia y se desarrolla en la adolescencia y primera juventud que va de los 17 a 25 años de edad, que en México coinciden con la conclusión de la educación media y su paso por la formación universitaria...<sup>1</sup>

Las mujeres de 20 a 24 años en México: son 5 100 000, de ellas estudian 17.3%, trabaja 36.4%, casadas 22.2%, se dedican a los quehaceres del hogar 42.2%. Continúan diciendo que estudios realizados en México sobre las jóvenes y su participación política, aseguran que: “es constante ocultar la pasión de las mujeres jóvenes en la política, sea

---

<sup>1</sup> Ortiz y Scherer, *La Sentencia 12624 en voz de las Jóvenes*, 130.



como protagonistas demandantes o integrantes de movimientos sociales de mayor impacto”<sup>2</sup>.

La participación de las mujeres a nivel local se constituye en una experiencia necesaria para avanzar en la construcción de una identidad propia, en la medida que las fortalece a las mujeres como personas y las legitima como actores sociales. Las encuestas sobre la juventud y sobre participación política no clasifican la información por sexo, lo que contribuye a no especificar datos concretos de las mujeres<sup>3</sup>.

Su equipo realizó entrevistas, formando grupos en uno de los Estados de cada circunscripción electoral: 1ra circunscripción: Chihuahua, 2da circunscripción: Nuevo León, 3ra circunscripción: Oaxaca, 4ta circunscripción: DF hoy CDMX, 5ta circunscripción: Hidalgo (a la cual pertenece el Estado de México). En esta última circunscripción dónde está el Estado de México, las jóvenes mostraron indiferencia y apatía por el tema de la participación política de las mujeres. A la pregunta ¿cuál de la información mostrada era de su conocimiento? una de ellas contestó: “el problema es que no hay algo que haga que a las jóvenes nos interese la política, realmente es importante, pero preferimos hacerlo a un lado porque las campañas políticas no toman en cuenta las jóvenes”, en síntesis, las juventudes están entre la indiferencia y el rechazo al mundo de la política. Continúa diciendo que en contraste a las jóvenes de Chihuahua mostraron mayor interés, aunque en su mayoría desconocían las cuotas de género. Las jóvenes del DF conocían sólo algunos aspectos<sup>4</sup>.

El argumento de que el medio social, la familia, la escuela y el acceso a la cultura pueden marcar la diferencia para que las y los jóvenes se interesen más en las cuestiones políticas, se encontró eco en el estado de Chihuahua donde un estudiante compartió: “fue su familia quien la motivó a participar en las elecciones”. Otra menciono “mi tendencia

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, 130.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 131.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, 232-234.

viene de familia me fijo más en el candidato que en el partido". En otro informe la Encuesta Nacional de valores de la Juventud (ENVJ) 2012, en torno a la opinión de las y los jóvenes de la política en el país, confirma la tesis que a este sector de la población le atrae un poco los temas políticos<sup>5</sup>.

A la respuesta de la pregunta ¿cuánto te interesa la política? mucho 9.5%, poco o nada 89.6%, ¿por qué me interesa poco o nada la política? porque los partidos son deshonestos 37.7%, no me interesa 22.8%, no entiendo de política 22.7%, no tengo tiempo 13.6%, ¿en qué ocasiones consideras que se debe participar en política? cuando es obligación 26.4%. cuando se obtiene algún beneficio 16.8%. cuando hay que protestar por alguna injusticia 14.8%, cuando se tiene información y responsabilidad 20.3%, siempre 4.4 %, nunca 6.5%. A la pregunta ¿Por qué no simpatizas por ningún partido político? no me interesa 31.0 %, no cumplen con lo que prometen 19.5%, no sé de política 14.3%, son corruptos 13.1%, no hay buenas propuestas 1.8%<sup>6</sup>.

Lo anterior explica y corrobora la importancia de conocer la política y participar en ella, por ello se requiere consolidar espacios. La forma de participar de los jóvenes es concreta y próxima, que el producto de su participación sea visible o tangible (ENVJ, 2012), menciona que el 71% de los jóvenes entre 15 a 24 años de edad participan en una organización deportiva, el 37.8% grupo religioso<sup>7</sup>. Siendo entonces necesario idear nuevas formas de participación para los jóvenes, en particular mujeres.

Continúan las autoras diciendo que:

la forma de hacer política actualmente de los partidos no resulta atractiva, ni representan una identidad o simpatía para las y los jóvenes, este segmento de población lo ha encontrado en otro tipo de agrupaciones como la sociedad civil organizada.<sup>8</sup>

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, 243-244.

<sup>6</sup> *Ibíd.*, 245-245.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, 247.

<sup>8</sup> *Ibíd.*

Opinan que existe la apatía generalizada en la juventud hacia ciertos aspectos; que siguen reproduciendo una forma de hacer política y la ideología dominante que estigmatiza y criminaliza y subestima a las culturas juveniles. También se puede usar vías de comunicación alternativas como las redes sociales para propiciar que la juventud se interese en la política. A simple vista no hay diferencias importantes entre las y los jóvenes en cuanto a su participación política. Mayoritariamente se les califica de apáticos e incrédulos sin considerar que los partidos políticos y las instituciones electorales y educativas son responsables de su actitud.<sup>9</sup>

## **b) Lozano**

Participación política de las Mujeres Indígenas en las Elecciones Municipales, de Cuetzalan del Progreso, Estado de Puebla. Se trata de un estudio de Lozano sobre la importancia de la participación política de las mujeres, en donde expone 4 razones de peso;

1) el respeto a los derechos humanos, 2) la atención a las necesidades diferenciadas, 3) la contribución al adelanto de las mujeres, lo que incluye su desarrollo en los diferentes espacios de la vida y 4) la contribución tanto al desarrollo de los países como a la democracia...<sup>10</sup>

Asumiendo la importancia de la participación política a las mujeres, resalta que tienen necesidades diferenciadas para ser tomados en cuenta, ser atendidos y garantizados como derechos fundamentales. Para la mujer no existe una sociedad democrática cuando se obstaculiza cualquier medio de participación de la mitad de la sociedad, pero menciona que hay avances formales que deben materializarse; ya que en el 2014 se elevó a nivel constitucional el principio de paridad entre los géneros, estableciendo cuotas de género obligatorias para los partidos políticos en candidaturas a legislaturas federales y locales.

---

<sup>9</sup> *Ibíd.*, 259.

<sup>10</sup> Lozano, *“Participación política de las mujeres indígenas en las elecciones municipales de Cuetzalan del Progreso, estado de Puebla*, 60.

### **c) Cerrando las Brechas de Género. La participación política de las mujeres en México**

En este libro de Espina Vergara presenta el caso de las mujeres mexicanas en relación con su participación política en diversos momentos de la historia de México, desde el movimiento independentista, donde ejercieron diversas responsabilidades como espías, informantes y combatientes, hasta la Revolución Mexicana. Cabe destacar, que, de haber tenido una participación política fuerte, las mujeres en este transcurrir no enarbolaron demandas para el reconocimiento de sus derechos, más bien se centraron, en la consolidación de nuestro país. Menciona que entre la etapa del Gobierno de Lázaro Cárdenas y de Adolfo Ruiz Cortines prácticamente desaparece la presencia de las mujeres<sup>11</sup>.

Resalta Espino que el 26 de diciembre de 1946 en la sesión ordinaria de la XL Legislatura de la Cámara de Diputados se discutió una iniciativa del Ejecutivo para incluir a la “mujer mexicana como partícipe en las elecciones municipales” el 26 de diciembre de ese mismo año se discutió una iniciativa del Partido Acción Nacional, que añadía que las mujeres contarán con el voto activo y pasivo a nivel municipal, finalmente en 1947 la reforma se publica en el Diario Oficial de la Federación permitiendo que las mujeres votaran en las elecciones municipales. El en el año de 1953 se reforman los artículos 37 y 115, de la fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde queda reconocido el voto de las mujeres en nuestro país y por primera vez en comicios federales el 03 de julio de 1955<sup>12</sup>.

La autora comenta que existen

...tres vertientes a valorar; la primera es la participación y presencia de las mujeres en el poder legislativo, la segunda; aborda la participación de las mujeres en las Secretarías de Estado, y hace una valoración sobre el modo de participación y finalmente la tercera vertiente; se centra en la participación de las mujeres como cabeza de Ejecutivo Federal...<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> Espina, “*Cerrando las Brechas de Género. La participación política de las mujeres en México*”, 52.

<sup>12</sup> *Ibíd.*, 17-18.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, 22.

También dice que “las cuotas de género”, en la década de 1970 buscaron generar una igualdad de resultados, constituyen acciones afirmativas y son detonantes de la participación política de las mujeres. En nuestro país el COFIPE estableció, que los partidos políticos deberían de promover la participación de las mujeres, el año de 1996 se realizó una nueva reforma al esquema de cuotas quedando un porcentaje de 70/30% (hombres/mujeres) de candidaturas. En 2004 el esquema se modificó a 60/40%. Aunado a esto se introduce la obligatoriedad de los partidos políticos de destinar el 2% de su presupuesto para la capacitación y formación del liderazgo político de las mujeres. En el 2014 se estableció la paridad como principio constitucional, que en la integración del Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura casi alcanzó la paridad, en la Cámara de Diputados se contaba con una integración de 259 hombres que constituye el 51.8% y 241 mujeres con el 48.2% respectivamente, en el Senado de la República 65 hombres con el 50.8% y 63 mujeres con el 49.2%.<sup>14</sup>

Para el proceso electoral 2018 se contó con nuevas disposiciones, se postularon candidatos independientes. Sin embargo, continua la autora, las verdaderas barreras se encuentran cuando llegamos a cargos ejecutivos dentro del Gobierno, sea la propia Presidencia de la República o alguna Secretaría de Estado, pues ahí es donde se presentan techos de cristal, de alguna manera obstaculizan esta participación, se enfrentan al techo de billetes, señala que aún hace falta estudiar sobre cuáles son esas barreras que impiden la participación política de la mujer desde el nivel subnacional.

En el contexto regional de América Latina y el Caribe menciona la autora que a pesar de ser una región avanzada en materia jurídico electoral, en lo sustantivo tenemos grandes rezagos en los procesos de inclusión de las mujeres a los espacios de toma de decisiones. El porcentaje de mujeres alcaldesas tomadas en 28 países de la región de América Latina nos <<indica una baja participación en general>> pues la media de la

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 26.

región corresponde a una brecha de género del 78.8% de hombres, es decir un 14.6% de participación de las mujeres en política.<sup>15</sup>

En el caso de México, cuenta con una brecha de género del 68% (hombres), en cuestión de alcaldías la brecha de género sobrepasa el 40%. En el mismo contexto mexicano continúa la autora; indica una histórica brecha de género que se ha visto reducida en los últimos 25 años, que iniciaron con la reforma político electoral del año de 1993 y se vieron fortalecidas especialmente con la reforma del año 2014, hay diversos elementos que reflejan que aún existen brechas de desigualdad que impiden el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres.

Aunado a eso se han planteado nuevos desafíos con nuevas realidades, que haya una participación igualitaria entre los hombres y mujeres en la esfera de lo público y de la exclusión de la violencia en contra de aquellas mujeres que buscan incursionar dentro de la vida política de nuestro país, en el caso particular de las mujeres que ejercen cargos de elección popular o de tipo público político, las mujeres son precisamente las que sufren acoso y violencia en el desarrollo de su vida política, como en su salud física y mental, estereotipación del rol político, las mujeres aún sigue siendo vistas como incapaces de asumir algún tipo de responsabilidad en áreas ligadas a lo masculino, cómo serían la seguridad nacional, las finanzas o el sector energético, cuando las mujeres participan en política y logran posicionarse en espacios de toma de decisiones pueden sufrir; “violencia política, un gran techo de cristal, el resultado es que se tiene que romper con otra brecha que es la de confirmar la capacidad de las mujeres para asumir alguna responsabilidad de cualquier índole”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 32, 43-46.

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 56-63.

#### **d) Participación Política Igualitaria: Deber de la Democracia**

Barreiro y Torres indican en su estudio que, si bien la participación política de las mujeres se ha incrementado en los últimos años, sigue siendo insuficiente, cuando hablamos de los derechos humanos de las mujeres, al hablar de igualdad significa tener las mismas oportunidades, ser reconocidas y tratadas como iguales.

Nos hablan de la comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL, en la X Conferencia Regional sobre la mujer realizada en Quito, en este informe se realizó un análisis de los sistemas de cuotas, desde dos dimensiones, “la primera refiere quien es el demandante (la Constitución, las leyes, los partidos políticos) y la segunda el proceso político electoral en la que se aplica la cuota”. Nos explican de las leyes de cuotas para aumentar la participación de las mujeres en la representación política son un aporte de América Latina para el mundo. Hay cuatro condiciones para que las cuotas den los resultados esperados y son:

...1) vigencia del estado de derecho, 2) debe de haber una ciudadanía activa de las mujeres, como el liderazgo, con la documentación, la inscripción en los registros electorales, la participación en organizaciones sociales y políticas, 3) se debe generar una opinión pública favorable a la inclusión de las mujeres en la representación, 4) mecanismos adecuados al sistema electoral...<sup>17</sup>

La paridad es una medida definitiva que busca compartir el poder político entre mujeres y hombres y transformar la idea misma de la democracia. La democracia representativa es moderna, nace del republicanismo de fines del siglo XVIII. La competencia entre las asociaciones políticas es, solamente partidos políticos o también incluyen a movimientos y alianzas políticas e incluso a candidaturas independientes. La democracia incluyente se estimula mediante políticas públicas, que van desde las transferencias de dinero, hasta los programas diversos de acción positiva como las becas para jóvenes, afrodescendientes e indígenas que puedan tener formación universitaria.<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Barreiro y Torres, *Participación Política Igualitaria*. Deber de la democracia, 231,239-240.

<sup>18</sup> *Ibíd.* 241-245.

### **e) ¿Qué hace una Mujer en Acción?**

El estudio que presenta Correa dice que la realidad de la mujer ha cambiado, en todos los ámbitos, algunos aspectos para bien, otros para mal; pero es un hecho que la sociedad actual ya no es la misma que hace 20 años. La mujer tiene nuevos retos, nuevas metas de vida, más oportunidades y más amenazas. Indica que los principios de acción de los seres humanos no deben cambiar, el respeto a la dignidad de la mujer y el bien común son esenciales, pero es importante que estos principios adecuen su óptica a la nueva realidad para poder dar respuestas verdaderas a las nuevas preguntas que se realiza la sociedad.

La sociedad necesita de la visión de las mujeres en la vida pública, donde cada vez tienen mayor presencia, requieren de una brújula permanente que les guíe por el bien y la verdad en la política, el espectáculo, la academia e investigación, los deportes, el arte, las comunicaciones y el liderazgo social en general. Las mujeres como jefas de familia, madres transmisoras de fe y las mujeres como servidoras del prójimo, necesitan de certezas materiales legales y sociales que el Estado debe buscarles <sup>19</sup>.

### **f) Las prioridades y desafíos de la política a la luz del magisterio del Papa Francisco y del episcopado latinoamericano.**

En el encuentro de Bogotá, el episcopado latinoamericano indica hay que “rehabilitar la buena política” como dice el Papa Francisco su “verdadero rostro”, se necesitan nuevas generaciones políticas, un cambio de sectores dirigentes a diversos niveles, apasionados por el bien del propio pueblo y por el de los sectores más desfavorecidos; nuevas generaciones políticas con el “carisma”, talento y experiencia para conectar con la sabiduría, los sufrimientos, las necesidades y esperanza de cuerpo social.

Los sectores ideológicos y tecnócratas que pretenden siempre gobernar para el pueblo sin el pueblo, se le llama esto “populismo”. Se necesitan dirigentes libres de toda

---

<sup>19</sup> Correa. *¿Qué hace una mujer en acción?* 1-2.



tendencia al autoritarismo, con la magnanimidad de quienes buscan mayor justicia y verdad junto a la reconciliación y el perdón, sabemos indica el episcopado latinoamericano, que, la política es el arte del compromiso en el ejercicio del poder.

Hoy los cristianos no esperan ninguna salvación mesiánica de la política, pero, sí, que la política esté toda ella en intención hacia la búsqueda del bien común. En pos de grandes objetivos de desarrollo, bien común y justicia social, de vida buena para los ciudadanos. Hay que rehabilitar la dignidad de la política, no hay que tener miedo a afirmar que se requieren altas dosis de verdad y amor en la vida política, una revolución de la ternura y la solidaridad.<sup>20</sup>

En síntesis, podemos decir que existe un esfuerzo de diferentes estudiosos del tema de la participación política de la mujer que refieren a las causas de la escasa o nula presencia de las mujeres jóvenes en los partidos políticos. A continuación, se presenta el tema desde la perspectiva de la Iglesia Católica.

## **1.2. Antecedentes de la Participación Política de la Mujer**

En el compendio de la DSI se trata primero el tema de la comunidad política donde se presentan entre otros los diversos aspectos bíblicos que se deben considerar, para reconocer el papel de la mujer en lo social, a continuación, se dan cuenta de ellos:

El Señorío de Dios; El pueblo de Israel en el inicio de su historia no tiene rey, "...El poder real, ...se puede experimentar como un don de Dios, de Yahvé que viene en auxilio de su pueblo". Continúa con Jesús y la autoridad política, Jesús rechaza el poder opresivo y despótico de los jefes sobre las naciones y su pretensión de hacerse llamar benefactores, pero jamás rechaza directamente las autoridades de su tiempo. Afirma que es necesario dar a Dios lo que es de Dios, sólo Dios puede exigir todo del hombre. Jesús no considera injusto el tributo al César. Jesús es el mesías prometido, ha combatido y derrotado la tentación de un mesiánico político, Él es el hijo del hombre que ha venido a <<servir y a dar vida>>. Luego en las primeras comunidades cristianas: San Pablo, exhorta a la oración por los gobernantes, señala explícitamente lo que debe garantizar la autoridad política: una vida pacífica y tranquila. Si el humano tiene poder y se extralimita del orden querido por Dios, se convierte en la bestia del apocalipsis y satanás usa las insidias para gobernar a los hombres, San Juan recomienda resistir como los mártires, la Iglesia anuncia que Cristo, vencedor de la muerte reina sobre el universo que él mismo ha rescatado y recuerda que el mensaje bíblico

---

<sup>20</sup> CELAM, *"Las prioridades y Desafíos de la Política a la luz del Magisterio del Papa Francisco"*, 20-21.

inspira continuamente el pensamiento cristiano sobre el poder político, recordando que éste procede de Dios.<sup>21</sup>

El compendio de la DSI menciona que el poder político procede de Dios, a continuación, se analiza el Antiguo y Nuevo Testamento, para señalar dónde se hace referencia a un ejercicio de autoridad política o social de las mujeres en esos momentos históricos.

### **a. La participación de la mujer en el Antiguo Testamento**

Es interesante descubrir que las mujeres citadas en diferentes libros de la Biblia tuvieron un papel protagónico en la política, posiblemente unas introvertidas otras extrovertidas, pero valientes.

Empezando por Eva, la madre de la humanidad quien compartió el paraíso con el varón y después el pecado y la pena.(Gen. 2-4). Es importante mencionarla, ya que no existiría toda la descendencia humana hasta el día de hoy siglo XXI, ella en primer lugar antes de ser tentada por la serpiente, estaba llena de la gracia de Dios, con todos los dones preternaturales, llena de sabiduría, don que deben tener quienes participan en la política.

Después aparecen las esposas de los patriarcas, como Sara o Saray esposa de Abraham, la que se río cuando le anuncian que iba a ser madre en su ancianidad (Gen, 18,12). Ella sabía que era estéril y sabiendo la importancia de que el patriarca Abraham tuviera descendencia, le ofreció una de sus esclavas para poder tener descendencia, ser la esposa del patriarca implicaba en ese entonces que un hijo era importante para poder seguir con ese patriarcado (autoridad política). El enviado de Dios le dice que va a ser madre, es cuando duda, después entiende la voluntad del Padre.

Agar, concubina de Abraham, la madre de los ismaelitas. (Gen. 16, 1-15). Fue la esclava de Sara, quién le dio Abraham un hijo llamado Ismael antes de que naciera Isaac, al nacer Isaac a petición de Sara es expulsada del pueblo de Abraham junto con su hijo Ismael,

---

<sup>21</sup> Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 377-383.

en el desierto el Ángel del Señor le indica que Ismael va a ser importante para las naciones futuras y también le promete multiplicar su descendencia, Agar acepta la voluntad del Señor.

Rebeca, la esposa de Isaac (Gen. 24,15; 27, 1-40). Tuvo dos hijos Esaú y Jacob, Rebecca tenía más preferencia por Jacob y ella es quien le aconseja cómo robar la primogenitura de su hermano Esaú. Una mujer es la que realiza todo un plan como estrategia política, pues se trata de la progenitura, para influir en quien va a heredar la <<autoridad>> y los demás bienes, para favorecer a su hijo menor y lo logra.

Lía y Raquel, las dos esposas de Jacob, madres de sus doce hijos (Gen. 29, 15-30). La tumba de Raquel está en Belén y está custodiada por el ejército israelí. Son las madres de la tribu de Israel el pueblo elegido por Dios para la salvación de la humanidad. De nuevo Dios interviene en la historia, para hacer una alianza con el pueblo de Israel, donde nacerá El Salvador y fundador de la Iglesia, para guardar su doctrina.

Asenat, la esposa que el faraón entregó a José. (Gen. 41, 45-52). Los hijos de José son Manasés y Efraím, las dos tribus de Efraín y de Manasés juntas se llamaban tribus de José resultando así la cifra de doce. La bendición de Jacob va como la de Isaac, no al mayor sino al menor de los hermanos. Dios da sus favores a quien quiere y no según el derecho de sucesión ni según el deseo de los padres.

En el libro de Josué, encontramos a Rahab, la prostituta de Jericó, que vivía en la muralla. Colgando una contraseña facilitó la entrada de Josué y su gente en la ciudad. (Jos. 2, 2-24). Mujer que esconde a los hombres de Josué y reconoce <<sé que Yavé les ha entregado este país, [...] su Dios es Dios tanto de arriba en los cielos con más bajo en la tierra>> y por ese favor les perdonan la vida. Mujer de fe, prudente y supo negociar el perdón y salvar a su familia, incursionando así en el terreno de la política. Se resalta aquí

el quehacer de la política de la mujer quien debe de tener entre otras cualidades, la virtud de la prudencia y habilidades de negociación.

En el libro de los jueces, se habla de Deborah, profetiza y juez de Israel, que impartía justicia bajo la palmera entre Rama y Betel. (Jue. 4-5). Es juez de Israel, es decir administra la justicia, en nombre de Yahvé, nada fácil para esa época en que la mayoría de los jueces eran hombres, la justicia va de la mano con la política.

A continuación, se presentan otras mujeres a las que hace referencia el antiguo testamento y su injerencia en los asuntos público o la política de su tiempo: Yael, mató al general enemigo, Sísara, cuando yacía en su tienda. (Jue. 4,17-23). Ante el peligro en que se encuentra el pueblo de Israel, Dios elige a Yael para eliminar a Sísara cuando duerme profundamente, estrategia política inspirada por Dios en una mujer.

La reina de Saba, que vino desde muy lejos, (del sur de Arabia) cargada de regalos, para experimentar la sabiduría de Salomón. (I Re. 10, 1-13) Jesús recordará esta visita en Mt. 12, 42. La reina pone a prueba al rey Salomón con enigmas de sabiduría, el encuentro llega a ser una escena histórica, Yahvé no es solamente el Dios de una nación pequeña, sino que es soberano del universo insondable. La reina de Saba está atraída por la sabiduría divina que se manifiesta en el rey, reconocer el don la sabiduría en otro, significa humildad, la reina de Saba teniendo tanta riqueza no dudó en partir a un pueblo o un país lejano para reconocer en otro la sabiduría que Dios da a quien quiere, ¿acción política?, sí. Reconocer cualidades en otra persona que ejerce una autoridad política, requiere de otra cualidad la humildad.

La madre de los macabeos, animó a sus siete hijos a resistir las torturas del Rey Antíoco y ser fieles a las costumbres de su pueblo. (II Mac. 7,) Contemplar el martirio y muerte de sus 7 hijos, animándolos con ternura de madre, con coraje, se requiere de poner todo en las manos de Dios, finalmente ella entrega la vida, Dios tiene una recompensa en la

eternidad, aceptar la voluntad del Padre es: la santificación. Hay que reconocer que la ley de los hombres, no, es más, que la Ley de Dios.

Rut, la moabita, nuera de Noemí, que, por no abandonar a esta, pasó a formar parte del pueblo de Israel y hacer la bisabuela de David. (Rt. 1-4) Llama la atención que, al enviudar Noemí junto con sus nueras, Rut una de las dos nueras es la que le manifiesta que su pueblo será el suyo y su Dios será su Dios de ella, aceptando los consejos de su suegra Noemí, es como Ruth se casa con Booz y tiene descendencia. Vemos dos mujeres una que es la estratega, planea y negocia como su nuera pueda pertenecer a su linaje y Ruth qué obedece a sus consejos, ¿política?, sí. Las mujeres con responsabilidad política requieren de la cualidad de estrategia, el don de consejo y buscar el consejo, para saber planear el mejor bien común para su patria, estado, municipio y familia.

Esther, salvó a su pueblo de las maquinaciones de Amán ante el rey de Persia. (Est. 1-10) Esther siendo la reina de Persia, su tío Mardoqueo le notifica el peligro en que se encuentra el pueblo de Israel que está condenado a desaparecer, y sólo ella puede salvarlo. Esther poniéndose en las manos de Dios, con ayuno y oración, logra presentarse ante su esposo el rey Asuero y en un banquete le da a conocer que Aman la quiere desaparecer junto con su pueblo Israel. Finalmente, el pueblo de Israel es salvado por su intervención y la ayuda de su tío. Una reina con autoridad política usa la prudencia y la táctica necesaria, el ayuno, la oración y la ayuda de Dios, para tener éxito ante los peligros que se enfrenta su nación.

Judit, que venció a Holofernes, general de los asirios, en el sitio de Betulia. (Jdt. 1-16) Mujer judía viuda que habitaba Betulia, de ayuno y penitencia, se solidariza para salvar al pueblo de Israel, los anima y les enseña que a Dios no se le reclama, se le pide ayuda y socorro, antes de cumplir su misión hace oración para pedir fuerza, las palabras seductoras para herir, matar al enemigo y cumplir su hazaña, sin duda una mujer astuta.

A lo largo de la historia de la humanidad existieron mujeres valientes, en el Antiguo Testamento: como una Rebeca, Deborah, la madre de los macabeos, Ruth, Esther,

Judith, mujeres de oración, de fe, de ternura, audaces, estrategas, valientes, algunas de las cualidades de una mujer política.

### **b. Mujeres en el Nuevo Testamento**

Los evangelios van a dar a conocer a mujeres cercanas a Jesucristo entre ellas a su Madre la Virgen María, amigas cercanas y conocidas, valientes y audaces.

María Madre de Jesús, llamado Jesucristo, Madre de Dios y Madre nuestra como lo relata los cuatro evangelistas, Mateo, Marcos, Lucas y Juan. Y gracias a su intervención en las bodas de Caná, Jesús realiza su primer milagro. (Jn. 2, 1-11) Hasta el día de hoy Siglo XXI, intercede ante su hijo Jesucristo, por la humanidad, por su Iglesia, por las mujeres que participan en política y piden su intercesión.

La madre de Santiago y Juan, que pide los primeros puestos para sus hijos uno a la derecha y otro a la izquierda del señor Jesús. (Mt. 20, 20-28) (Mc. 10, 35-43) Se puede decir que era una madre astuta, Jesús responde: si están dispuestos a beber de su cáliz, el que quiera ser primero tiene que servir a los demás, la mujer política además de su astucia tiene que servir a su prójimo, y estar dispuesta hasta el sacrificio de entregar la vida por la causa de Dios.

María Magdalena, de la que Jesús había echado siete demonios. (Mc. 15, 9-11) (Lc. 8, 1-3) Lucas menciona a Juana y Susana mujeres que también acompañaban a Jesús y otras que lo atendían con sus propios recursos, (Lc. 24, 9-11) quien también acompañó a la Virgen María en el viacrucis, en la muerte y resurrección de Jesucristo. (Jn. 20, 1-18) seguramente siendo discípula de Jesucristo, aprendió servir a los demás, entregándose al servicio de los más necesitados, se puede catalogar como actividad social.

Marta y María, hermanas de Lázaro amigo de Jesús a quien resucitó. (Jn. 11, 1-44) En una ocasión cuando el Señor Jesús estaba en su casa, Marta estaba absorbida por los

muchos quehaceres y en cierto momento se acercó a Jesús y le dijo Señor no te importa que mi hermana María, me haya dejado sola para atender, dile que me ayude, el Señor le respondió Marta, Marta, te pierdes en mil cosas, una sola es necesaria, María ha elegido la mejor parte que no le será quitada (Lc. 10, 38-42) seis días antes de la Pascua Jesús es invitado a cenar en Betania, Lázaro estaba de invitado, María tomó una libra de un perfume muy caro lo ungió en los pies de Jesús y los secó con sus cabellos. (Jn. 12, 1-8) hay que entender qué Marta representa la acción y María la contemplación, en política se requiere de las dos: contemplación y de la acción, la oración y el servicio a los demás para realizar el bien común

La samaritana, quién le dio agua a Jesús y Él le confirma que no tiene esposo, le habla de esa agua de la cual no se volverá a tener sed. (Jn. 4, 3-26) La samaritana reconoce en Jesús un judío, al mesías, que habla con la verdad y le pide beber de esa agua que no se termina, agua viva, la mujer política tiene que abastecerse de esa agua viva para cumplir con su misión o vocación, de entrega hacia los demás llamados prójimos (ciudadanos).

En el Nuevo Testamento encontramos a María Madre de Dios con su Fiat, Marta y María, María Magdalena contemplación y acción, la madre de Santiago y Juan la audaz, la samaritana descubriendo la verdad y al Mesías, todas ellas haciendo política y participando en su sociedad de aquel tiempo y que dan ánimo a las mujeres jóvenes de hoy para cumplir con su vocación

Continuando con el compendio de la DSI, el siguiente tema importante es conocer el fundamento de la participación política de la mujer y descubrir lo que argumenta, <<la persona humana sea hombre o mujer>> es el fin de la convivencia política (reconociendo su dignidad como persona), sociales por naturaleza, es en la comunidad política donde ejercen su autoridad de <<servicio>>, emitiendo leyes justas para el crecimiento integral de la persona.

Un aspecto importante de estudio es la comunidad política en donde la persona humana es el fundamento del pueblo, la promoción de los derechos humanos, la convivencia y la amistad civil. El pueblo encuentra en la comunidad política su misión, ya que el pueblo forma una nación, el fin es trabajar por el respeto y reconocimiento de la dignidad humana, la convivencia civil está basada en la fraternidad y amistad.

En resumen, la persona humana es el fundamento y fin de la convivencia política. Por ser criatura social y política por naturaleza, << la vida social no es pues, para la mujer y el hombre sobrecarga accidental>>, sino una dimensión esencial e ineludible. La comunidad política deriva de la naturaleza de las personas, consiste en un orden que debe ser gradualmente descubierto y desarrollado por la humanidad. La comunidad política encuentra en el pueblo auténtico su misión: el pueblo no es una multitud amorfa, una masa inerte para manipular e instrumentalizar, sino un conjunto de personas. Un pueblo normalmente forma una nación y no siempre los límites territoriales nacionales coinciden con los pueblos étnicos o minorías, el magisterio de la Iglesia afirma que las minorías constituyen grupos con derechos y deberes.

La política se entiende como el arte de gobernar y mantener la tranquilidad y seguridad públicas, conservar el orden, buscar el progreso, arte con que se conduce un asunto o que se emplean los medios para alcanzar, un fin determinado, el tacto para tratar un negocio problema. En el ámbito partidario, se trata del bien común que sigue un bando, o lo propone en sus plataformas e idearios.

Trabajar en la política significa trabajar por el reconocimiento y el respeto de la dignidad de la persona humana. La comunidad política tiende al bien común, es el ejercicio real de los derechos y deberes humanos para dar cumplimiento pleno. La convivencia civil y política está basada en la amistad civil y en la fraternidad. La mujer y el hombre son personas, no sólo individuos <sup>22</sup>. Es de importancia conocer cuál es el fundamento de la

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 384-392.



autoridad política, su fuerza moral y el derecho de objeción de conciencia que nos instruye el compendio de la DSI.

El fundamento de la autoridad política radica en que Dios ha creado a la mujer y al hombre sociales por naturaleza, la autoridad política debe garantizar la vida ordenada y recta de la comunidad. La comunidad política es un instrumento de coordinación y dirección, por el cual los particulares y los cuerpos intermedios se deben orientar hacia un orden donde estén al servicio del crecimiento integral de la persona humana. La ciudadanía o pueblo es la autoridad política, que ejerce la soberanía, en el cual eligen libremente a sus gobernantes, es la democracia en cualquier régimen político que permite y garantiza su mejor actuación.

Los valores humanos y morales son la fuerza moral que deben ser promovidos por la autoridad ...<son valores, ... que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún estado nunca puedan crear, modificar o destruir>>. Estos valores no se fundan en << mayorías>> de opinión, ... la autoridad debe emitir leyes justas, es decir, ... quien rechaza obedecer a la autoridad que actúa según el orden moral << se rebela contra el orden divino>>si estas leyes son contrarias a la orden moral o Divino el ciudadano no está obligado a seguirlas.

Los instrumentos de participación política en una democracia son: los partidos políticos y el referéndum, orientados a realizar el bien común. Son instrumentos de participación política, tienen la tarea de favorecer una amplia participación y el acceso de todas las responsabilidades públicas, orientándolas al bien común. Los partidos internamente deben ser democráticos en su estructura y con visión de futuro<sup>23</sup>.

En la complejidad de los problemas políticos se puede dar una pluralidad de partidos, en las cuales puedan militar los católicos en la vida política, que este caracterizada por una

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, 406, 413.

coherente <<responsabilidad>> hacia las realidades temporales, una <<recta concepción de la persona>>.

En síntesis, la mujer como persona humana es el fundamento de la convivencia política, esta puede darse en la participación como integrante de un partido político, autoridad política, organismos civiles u organismos no gubernamentales. También se le llama comunidad política, ejerciendo su autoridad como servicio a través de leyes justas y con valores, significa trabajar por el bien común.

Explicar la importancia de la participación de la mujer en la política, es el objetivo de este trabajo para encontrar por qué hay una mínima participación de jóvenes mujeres en los partidos políticos y en uno en particular, pues la DSI habla de esa responsabilidad pública que está orientada al bien común. Un partido está compuesto por militantes en la cual se encuentran mujeres donde hay o debe de haber democracia en su estructura para que ellas tengan esa participación para realizar el bien común de su municipio, como a continuación lo expresan los papas en su magisterio, del que se han seleccionado algunos documentos de interés.

### **1.3. Pensamiento de Pio XII: *Questa Grande***

Conociendo el fundamento de la participación política de la mujer, se presenta a continuación el pensamiento de Pío XII en 1945 mencionó la importancia de “La mujer en la vida social y política” tanto en lo general como en lo particular, en este último manifiesta los criterios básicos que deben condicionar la intervención de la mujer en la vida pública.

Expone el principio de igualdad teológica; indica que como personas humanas el hombre y la mujer son absolutamente iguales ante Dios. El principio de desigualdad psicológica;

física y espiritualmente la mujer es distinta del hombre. Y la maternidad que es el oficio natural de la mujer proclama ese destino y misión.<sup>24</sup>

Ha sonado la hora de la mujer en la vida pública proclama el papa Pío XII la sociedad tiene necesidad de vosotras, porque el totalitarismo como el capitalismo han olvidado la verdadera dignidad de la mujer, el carácter propio de ser femenino, al someterla a las exigencias del partido a las duras condiciones de la economía actual.

La mujer está, sin embargo, obligada a participar en la vida pública, para frenar las corrientes que amenazan el hogar y defender el bien de la familia. Esta es la primera misión pública de toda mujer. Pero además de colaborar con el varón en la edificación del bien común de la patria, aportando sus naturales cualidades de perspicacia, finura, sensibilidad y delicadeza en el estudio y tratamiento de los problemas de la vida doméstica y familiar, y contra pensando de esta manera la energía la rigidez y el hoy unilateralismo del hombre.<sup>25</sup>

Toda mujer tiene el deber estricto de conciencia de no estar ausente, de entrar en acción ante las corrientes que amenazan el hogar, y combatir las doctrinas que socavan sus fundamentos. Para preparar y organizar su restauración.<sup>26</sup>

La actividad de la mujer en la actual vida civil y política exige una selección de mujeres que disponga de más tiempo para poderse dedicar a esos intereses o menesteres más directa y enteramente. En una misión múltiple, militante impregnando todas sus energías. Según las aptitudes y el carácter de cada una en lo intelectual o en lo activo trabajo inmenso de apremiante necesidad.<sup>27</sup>

De la preparación y formación de la mujer para la vida social y política indica Pío XII: la educación femenina de la joven y no pocas veces también en la mujer adulta es una condición necesaria de su preparación y de su formación lo ideal sería de realizarse desde la infancia.<sup>28</sup>

Ánimo, pues, mujeres y jóvenes católicas, trabajar sin descanso, sin desanimarse ante las dificultades y los obstáculos, vivan bajo el estandarte de Cristo Rey y de la Madre admirable Reina de las madres restauradora del hogar, de la familia, de la sociedad.<sup>29</sup>

---

<sup>24</sup> Pío XII. QG, *La Mujer en la vida social y política*. 1.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, 26-27.

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 29-30.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, 36.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 39.

Se puede decir que Pío XII, fue un profeta en la visualización de la mujer, principalmente joven y su participación en la vida pública y política, la Iglesia quizás no había escrito sobre la importancia de la dignidad de la mujer y su participación y es el papa Pío XII quien escribe el documento *Questa Grande* donde señala que no se debe olvidar la importancia de la mujer en la familia en la sociedad y en la política.

#### **1.4. Pensamiento de Juan XXIII**

Juan XXIII, quien confirma que la mujer tiene conciencia de su dignidad y afirma que su participación en la política es necesaria para defender también sus derechos y obligaciones, dice que:

su participación en la vida pública porque “ha adquirido conciencia de su dignidad humana, que nadie le puede quitar y que no puede permitir que la humillen su presencia hace constatar que es consciente de su dignidad, de sus derechos y obligaciones.”<sup>30</sup>

Debido a ese conocimiento la mujer no tolera que se le trate como un instrumento, al contrario, quiere que se le reconozcan sus derechos y obligaciones propias, como persona humana, tanto en el ámbito de la vida pública como doméstica. Este fenómeno se registra en los pueblos que profesan la fe cristiana con mayor rapidez.<sup>31</sup>

La comunidad política indica Juan XXIII en la encíclica *Gaudeamus et Spes* se vive respetando los derechos y deberes de la persona humana, su libertad y el bien común. La autoridad pública se fundamenta en la naturaleza humana, de nuevo el magisterio reconoce el fundamento de la participación de la mujer en la política y del hombre, son los partidos políticos promovedores del bien común donde colaboran las mujeres (participación política) y los hombres al servicio de todos. La Iglesia no está ligada a ningún sistema político.

---

<sup>30</sup> Juan XXIII. *Pacem in terris*, Características de nuestra época. 41.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

La vida pública en estos días comenta Juan XXIII: se refiere a los derechos; como el derecho de libre reunión, de libre asociación, expresar las propias opiniones, de profesar pública o privadamente la religión. Y deberes de todos en el ejercicio de la libertad política y el logro del bien común, se reprobaban todas las formas políticas, que obstaculizan la libertad religiosa o civil. Para fomentar el sentido interior de la justicia se requiere de una política auténticamente humana con benevolencia y servicio al bien común.

La autoridad pública y la comunidad política se fundan en la naturaleza humana hombre y mujer respectivamente, pertenecen al orden previsto por Dios. Es para buscar el bien común; que abarca condiciones de vida social en la que las mujeres, los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr su propia perfección<sup>32</sup>.

Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común, prestar atención a la educación cívica y política necesaria sobre todo para la juventud, Juan XXIII recuerda: hay que ser capaces de ejercer este arte tan difícil y tan noble que es la política, hay que prepararse para ella (la política) e invita a luchar con integridad moral, con prudencia, contra la injusticia, la opresión y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político. Implica la colaboración de mujeres y hombres en la vida pública, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos.

La Iglesia, que por razón de su misión; no está ligada a un sistema político alguno, ni se confunde con la comunidad política, es signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.<sup>33</sup>

La vida en la comunidad política consiste básicamente en defender los derechos y deberes de la persona humana, ejercitando su libertad política, para lograr el bien común, ya que la autoridad pública y la comunidad política tienen su fundamento en la naturaleza

---

<sup>32</sup> Juan XXIII, *Gaudemus et Spes*. 73-76.

<sup>33</sup> *Ibíd.*

humana mujer y hombre. Prestar atención en la educación cívica y política es indispensable para la juventud (aquí la DSI justifica la participación de la mujer joven), en este trabajo se realizará la invitación a participar en política de la mujer joven. Puesto que es un arte ejercer la política con caridad y fortaleza al servicio de todos. Si la política se requiere de estudio, capacitación y formación pudiera ser el motivo por qué la mujer es escasa o nula su participación, recordar que la Iglesia no está ligada a ningún sistema político sólo es salvaguarda de la trascendencia de la persona humana.

## **1.5. Pensamiento Paulo VI**

Continuando con el magisterio de la Iglesia, Paulo VI indica que la justificación de la participación la mujer en la política es para reforzar la paz en el mundo.

Para conmemorar el año internacional de la mujer, que se celebró en la Ciudad de México en junio de 1975, Paulo VI envía una carta a las mujeres donde expresa; que se debe de realizar justicia para la mujer, reforzando la paz, promoviendo su desarrollo e integración.

En ella explica que se trata de hacer justicia a la mujer, muestra la realidad de la mujer en el transcurso de la historia, con una situación de inferioridad y de víctima respecto del hombre. Invita a las voluntades de millones de mujeres de todas las regiones del mundo y ponerse al servicio de causas como: reforzar la paz, el desarrollo y la integración de la mujer. Exhorta a dirigir la mirada al altísimo quién ha creado al hombre y a la mujer a su imagen.<sup>34</sup>

En esta conferencia Paulo VI invita a las mujeres, de todas las regiones del mundo, para promover y ponerse al servicio de la paz sin olvidarse de dirigir su mirada a Dios quien ha creado a la mujer y hombre a su imagen, mencionando a su Predecesor Pio XII: <<Vosotras podéis y debéis hacer vuestro, el programa de la promoción de la mujer en

---

<sup>34</sup> Pablo VI, *Carta a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer*. 1-3.

la innumerable hermanas vuestras, aún víctimas de la miseria, de la ignorancia de su medio, de falta de cultura y de formación>> y se puede agregar en la formación política.

“Hemos propuesto también a las iglesias locales, extendidas por todo el mundo, que aprovechen esta ocasión para preguntarse acerca de la participación efectiva de las mujeres en la vida de la iglesia, así como acerca de la aportación de los católicos a todo esfuerzo que tienda a la colaboración armónica entre hombres y mujeres en las grandes tareas de la sociedad humana”.<sup>35</sup>

Casi al final de la carta Pablo VI invita a la participación efectiva de las mujeres, así como de la aportación de los católicos a todo esfuerzo que tienda a la colaboración armónica entre hombres y mujeres en las grandes tareas de la sociedad humana, donde se encuentran las instituciones y los partidos políticos.

## 1.6. Pensamiento Juan Pablo II

Juan Pablo II resalta la igual dignidad y responsabilidad que tiene la mujer y el hombre, reconoce el derecho de la mujer a acceder a las funciones públicas (participar en política) sin que la mujer renuncie a su “feminidad”, << realizar la plenitud de la verdadera humanidad femenina que es expresa en su comportamiento>>.

Juan Pablo II menciona en su Encíclica *Familiaris consortio* los derechos y obligaciones de la mujer, resalta la igual dignidad personal de la mujer y del hombre, los enriquece con derechos inalienables y responsabilidades que son propias de la persona humana. Cuando habla de mujer y sociedad dice:

“se debe reconocer a las mujeres como a los hombres en el derecho de acceder a diversas funciones públicas, promover en la medida de lo posible su igualdad, sus derechos y su dignidad; No significa que la mujer renuncie a su feminidad, sino a realizar la plenitud de la verdadera humanidad femenina tal como debe expresarse en su comportamiento”.<sup>36</sup>

Juan Pablo II regala una encíclica completa, para resaltar la importancia de la dignidad de la mujer, no de hoy sino de siempre, refiere en una parte específicamente al amor que ejerce la mujer hacia los demás, aquí entra la participación política la joven o madura mujer, su valor como persona humana, por su feminidad y por su vocación como mujer

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, 3.

<sup>36</sup> Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*, Formación de una Comunidad de Personas.1981, 22-23.

dando amor en el servicio del bien común, que el magisterio le llama <<caridad>> la mejor de las virtudes en la vida política

La encíclica *Mulieris dignitatem*, refiere a la dignidad de la mujer y el orden del amor, cuando afirmamos que la mujer es la que recibe amor para amar a su vez, se expresa algo más universal, más amplio, ya que la mujer representa un valor particular como persona humana, como persona concreta, por el hecho de su feminidad. Se reconoce la dignidad de la mujer ya que ella no puede encontrarse a sí misma, sino es dando amor a los demás. La mujer es fuerte y Dios le reafirma su vocación como mujer perfecta y le confía al hombre. Se puede decir en concreto que la dignidad de la mujer es de suma importancia se relaciona íntimamente con el amor que recibe de su feminidad, la dignidad de la mujer es medida debido al amor, para amar a su vez. La mujer se encuentra a sí misma dando amor a los demás.<sup>37</sup>

La caridad es la virtud mayor que la mujer ejerce, puesto que la mujer representa un valor como persona humana y concreta, por el hecho de su feminidad, ella sólo se puede encontrarse a sí misma dando amor a los demás, Dios le reafirma su vocación como mujer perfecta y le confía al hombre, <<su dignidad es medida en razón de su amor>> y la política es una de las tantas formas de ejercer la caridad hacia el prójimo, sirviendo a todos desde el gobierno, buscando que todas las acciones políticas estén encaminadas al bien común y a la protección de los más vulnerables.

Juan Pablo II, dice: el fruto de la “caridad política” es el <<amor>> en el servicio a los demás, mediante la realización del bien común, y los destinatarios son: los fieles laicos hombres y mujeres (que participan en política y la vida pública), dando fruto en favor de la paz, de la justicia, la libertad y la caridad, virtudes en las que se debe ser capacitado, formado, educado e indica: el fruto de la “actividad política solidaria” es la <<Paz>>.

---

<sup>37</sup> Juan Pablo II, *Mulieris Dignitatem*. La Mayor es la Caridad, 1988. 29-30.



Retomando la virtud de la caridad Juan Pablo II menciona en su encíclica *Cristifideles laici*: <<la caridad ama y sirve a la persona (hombre y mujer)>> no puede ser jamás separada de la justicia, todos y cada uno de los laicos tienen el derecho y el deber de participar en la política, si la política es un hogar de peligro en lo moral no justifica la ausencia de los cristianos en relación con la cosa pública, recuerda Juan Pablo II; la política encuentra su criterio básico en la construcción del bien común, encontrando el rumbo constante del camino en la defensa y promoción de la justicia, una virtud en la que se debe ser educado.

En el poder político es fundamental el espíritu de servicio, los fieles laicos que trabajan en la política han de respetar la autonomía de las realidades terrenas, de testificar aquellos valores humanos y evangélicos, que están relacionados con la misma actividad política. El fruto de la actividad política solidaria es la Paz, los fieles laicos mujeres y hombres han de asumir la tarea de ser sembradores de paz, mediante la acción en favor de la verdad, de la libertad, de la justicia y de la caridad<sup>38</sup>.

Los fieles laicos hombres y mujeres están llamados a trabajar en política, tienen el derecho y el deber de participar en la construcción del bien común, de respetar los valores humanos y evangélicos relacionados con la actividad política y lograr la Paz.

Una carta hecha reflexión, o una reflexión hecha carta, en la que Juan Pablo II, expresa su interés por la mujer (al parecer es el papa con más documentos dirigidos a la mujer, donde admite principalmente su participación en la vida pública y política) como persona, con una dignidad, reconoce que en una gran mayoría es despreciada y no reconocida, lo cual no le permite insertarse plenamente en la participación política, social y económica, reconoce la participación de mujeres de buena voluntad que se han dedicado a defender la dignidad de su condición femenina y expresa su gratitud hacia Dios por su condición femenina, por su <<genio de mujer>> que da servicio a los más pobres.

---

<sup>38</sup> Juan Pablo II, *Cristifideles Laici*. Os he destinado para que vayáis y deis fruto, 1988. 42.

“A vosotras mujeres del mundo entero”: con estas palabras Juan Pablo II reflexiona sobre la dignidad y los derechos de las mujeres a la luz de la palabra de Dios, “quiero ahora dirigirme directamente a cada mujer, para reflexionar con ella sus problemas y las perspectivas de la condición femenina en nuestro tiempo”. Da gracias a la Santísima Trinidad por el misterio de la mujer y por cada mujer, da gracias al Señor por la vocación y la misión de la mujer en el mundo, ...” Pero dar gracias no basta, lo sé”. Somos herederos de una historia que ha hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, que impiden a las mujeres su plena inserción en la vida social, política y económica, recuerda que se trata de un acto de justicia, pero también de una necesidad.

Y expresó su admiración hacia las mujeres de buena voluntad, que se han dedicado a defender la dignidad de su condición femenina, mediante la conquista de derechos sociales económicos y políticos. Recuerda Juan Pablo II que en el Génesis se habla de <<ayuda>> que se refiere al ámbito de obrar y el ámbito de ser. La femineidad y la masculinidad, gracias a esta dualidad de masculino y femenino <<lo humano>> se realiza plenamente. Refiere en esta carta a la conferencia de Pekín donde expresa su deseo de que se reflexione sobre el tema del <<genio de la mujer>> horizonte de <<servicio>>, especialmente al servicio de los más pobres, donde se expresa la verdadera <<realeza>>.<sup>39</sup>

En ésta carta dirigida a la conferencia de Pekín, por la conmemoración del año internacional de la mujer, Juan Pablo II invita a reflexionar sobre la mujer como persona humana, con una dignidad, por el cual le da gracias a Dios por su existencia, recuerda que aunque ha sido despreciada en su dignidad, hay que reconocer su participación en el ámbito de la vida social, política (motivo de éste trabajo) y económica, Es un acto de Justicia y también una necesidad ya que la mujer y su femineidad crean el <<genio de la mujer>> que está al servicio de los más pobres y vulnerables en donde la mujer expresa su verdadera <<realeza>>. Resumiendo, el Papa señala que la mujer debe construir una sociedad fundada en el amor en el interés por los más pobres exigiendo justicia para los más vulnerables.

---

<sup>39</sup> Juan Pablo II, Carta a las Mujeres. *A las Mujeres*, 1-11.

## 1.7. Pensamiento de SS Benedicto XVI

Siendo prefecto para la doctrina de la fe, Mons. Joseph Ratzinger recuerda a los católicos, cuál es el compromiso y la conducta en la participación política, en particular de la mujer católica que debe tener en la vida pública: <<es una enseñanza constante, capacitarse, formarse y educarse>>

### a. Cardenal Joseph Ratzinger

En su documento refiere a los católicos cuáles son los puntos críticos como ciudadanos a las cuales se enfrentan; en cuanto a la libertad política, el derecho y el deber de la Iglesia, los partidos políticos donde las mujeres católicas también participan, acerca de laicismo, el pluralismo, la participación de las revistas y periódicos “católicos”.

Una enseñanza constante a través de 2000 años de historia, es el compromiso del Cristiano en el mundo, se ha expresado de diferentes modos en la participación en política: Entre numerosos hombres y mujeres que han servido a Dios a través de sus generosos compromisos en las actividades políticas y de gobierno la Iglesia tiene Santos y Santas, entre ellos Santo Tomás Moro, con[...]<< inalienable dignidad de la conciencia>>, así es como los cristianos pueden por medio de su voto elegir a los legisladores y gobernantes, recordar que el Concilio Vaticano II, indica a los fieles laicos sea mujer u hombre: de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política<sup>40</sup>.

En este punto se pide engañosamente a una buena parte de los ciudadanos, incluidos los católicos a renunciar y contribuir en ideas relativas aceptando todas las concepciones sobre el bien del hombre y aceptarlas como verdaderas, aún en la vida social y política de sus propios países. Ratzinger cuando era encargado de la congregación para la doctrina de la fe menciona que: “la Iglesia tiene el derecho y el deber de pronunciar juicios morales sobre realidades temporales cuando lo exija la fe o la ley moral” continua y habla que en la complejidad de los problemas políticos se pueda dar una pluralidad de partidos,

---

<sup>40</sup> Congregación para la Doctrina de la Fe, *Compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*. 1-7.

en las cuales puedan militar los católicos. Para ejercitar la representación parlamentaria los laicos católicos, sea hombre o mujer están obligados a confrontarse, para tener la certeza de que la propia participación en la vida política esté caracterizada por una coherente responsabilidad hacia la realidades temporales, una recta concepción de la persona, los católicos no pueden admitir componendas, la conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con su voto, la realización de un programa político o la aprobación de una ley que contengan propuestas contrarias a los contenidos fundamentales de la ley y la moral. La acción política tiene que ver con principios morales que no admiten derogaciones, excepciones o compromiso alguno, es cuando el católico sea mujer u hombre. tiene que desempeñarse haciendo más evidente su cargo y responsabilidad.<sup>41</sup>

Los principios de la doctrina católica acerca de laicismo y el pluralismo donde se respeta las diferencias y los valores que cada persona aporta, en el ámbito social se ubican dentro de la doctrina moral católica, entendida la primera como autónoma de la esfera religiosa y eclesiástica, nunca de la esfera moral, Ratzinger explica, los católicos están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común, los católicos hombre o mujer, en su existencia no pueden tener dos vidas paralelas: por una parte, a la que se le denomina vida “secular”, esto es; en la vida de la familia, en el trabajo, en las relaciones sociales, en lo político y en la cultura. Es un deber moral de los cristianos ser coherentes con la propia conciencia, que generalmente es un motivo para descalificarlos políticamente, negándoles la legitimidad de actuar en política, si no fueran coherentes incurrirían en una forma de laicismo intolerante.

Las condiciones sobre aspectos particulares, Joseph Ratzinger hace notar que en ciertos países algunas revistas y periódicos católicos, cuando se toma decisiones políticas,

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

orientan de manera ambigua e incoherente a los lectores, induciendo al error acerca del sentido de la autonomía de los católicos en política.<sup>42</sup>

Como reflexión, menciona que la participación política de los laicos hombre o mujer requiere de un compromiso y de adquirir una enseñanza constante, la Iglesia en su historia, tiene a varios hombres y mujeres que llegaron a ser Santos y Santas en la política. Ratzinger en este documento menciona cuál es el compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, recuerda cuáles son los puntos críticos para enfrentarse: cómo es; la libertad política, que no puede ser relativa, recuerda que la Iglesia tiene el derecho y el deber de pronunciar juicios sobre realidades temporales, en la fe y en lo moral. Los católicos están obligados a participar en la vida política, su deber moral es ser coherentes con la propia conciencia, tener una recta concepción de la persona, su compromiso debe ser más evidente y cargado de responsabilidad, sin admitir componendas, en síntesis; católicos hombres y principalmente las mujeres que están comprometidas en la vida política, su acción deberá estar siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común.

#### **b. Benedicto XVI**

Benedicto XVI es el primero en hablar de la participación política de una joven mujer católica, señaló en su audiencia general de enero del 2010, la misión (vocación) política de Juana de Arco, una joven Santa de finales del medievo, fallecida a los 19 años, en 1431, Santa francesa que a su corta edad hace la voluntad de Dios, siendo jefa militar, estratega para poder ganar batallas, inspirada por San Miguel Arcángel, Santa Catalina y Santa Margarita, obviamente dándole a conocer lo la voluntad de Dios, ya que no era letrada, lucha por la liberación de su ciudad, de los ingleses.

Benedicto XVI, describe a Santa Juana de Arco, en uno de sus aspectos más originales de la santidad de esta joven de 17 años, precisamente el vínculo entre experiencia mística

---

<sup>42</sup> *Ibíd.*

y misión política, el momento culminante de su acción política es la coronación del Rey Carlos VII en Reims, Francia, hacia el año 1429. La pasión de Juana comienza el 23 mayo de 1930 relata Benedicto XVI, en el encuentro dramático entre la Santa y sus jueces que la condenan como hereje, la juzgan y la mandan a la muerte terrible de la hoguera, amar a Dios significa obedecer siempre a su voluntad, esta es la comprensión del amor que abraza toda la realidad de Dios y del hombre, del cielo y de la tierra, de la Iglesia y del mundo, << Nuestro Señor debe ser el primer servidor>> decía Santa Juana, contemplaba a Jesús como el Rey del cielo y de la tierra, por ello hizo pintar la imagen de <<Nuestro Señor sosteniendo el mundo>> icono de sumisión política, Benedicto XVI explica que es un hermoso ejemplo de santidad para los laicos comprometidos en la vida política, sobre todo en las situaciones más difíciles la fe es la luz que guía toda elección, como testimoniaría un siglo más tarde otro gran Santo el inglés Tomás Moro anteriormente mencionado.

Benedicto XVI termina invitando a todos a mirar el luminoso testimonio de Santa Juana de Arco invita a una medida alta de vida cristiana, hacer de la oración el hilo conductor de nuestras jornadas, a tener plena confianza al cumplir la voluntad de Dios cualquiera que sea, vivir la caridad sin favoritismos sin límites y sacando como ella del amor de Jesús un profundo amor a la Iglesia”.<sup>43</sup>

Para el magisterio de la Iglesia ha sido y es importante reconocer la importancia de la participación de la mujer en la política, con esta reflexión de Benedicto XVI sobre Santa Juana de Arco, es de inspiración para las jóvenes mujeres laicas comprometidas, que la política es una vocación para servir al prójimo, que al servir al prójimo se está sirviendo a nuestro Señor Jesucristo sin olvidar que la oración es un instrumento de ayuda en las situaciones difíciles y muchas otras más, principalmente en las jornadas de una joven mujer política.

---

<sup>43</sup> Benedicto XVI, Audiencia General. *Santa Juana de Arco*, 2010, 1-4.

## 1.8. Pensamiento de SS. Francisco

En la encíclica *Laudato sí*, SS. Francisco , hace una orientación que va de lo general a lo particular, la grandeza de la política se muestra en los momentos difíciles, así como se manifestó en la vida de la joven militar Santa Juana de Arco, aceptando su misión o vocación, pensando en el bien común, la joven mujer política de hoy, debe aceptar su misión o vocación política, desde su municipio, su estado, su patria, a través de un partido político, de una ONG, para asumir su responsabilidad implica; reconocer la dignidad que Dios le ha dado como mujer, como ser humano, para dejar su paso por esta historia un testimonio de generosa responsabilidad. Pide que exista un diálogo en las políticas nacionales y locales en su relación con el medio ambiente, con el desarrollo económico, evitar la corrupción, advierte; si los ciudadanos no controlan el poder político imposible controlar los daños ambientales.

Francisco en su encíclica *Laudato sí*, hace una invitación a dialogar en las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y con el desarrollo económico, menciona que hay que tener o prestar atención a las políticas nacionales y locales, por lo que una sociedad sana madura y soberana se asocia con: vigilancia para aplicar las normas control de la corrupción, intervención oportuna ante riesgos potenciales. En el marco político e institucional, se deben evitar las malas prácticas y alentar las mejores prácticas, para estimular la creatividad que buscan nuevos caminos.

Por otra parte, SS. Francisco denuncia sobre el drama del inmediatismo político, que se sostiene por poblaciones consumistas, indica que la grandeza política se muestra en los momentos difíciles y se obra por grandes principios pensando en el bien común a largo plazo. La sociedad a través de los organismos no gubernamentales y asociaciones intermedias (entre ellos los partidos políticos), deben obligar a los gobiernos a desarrollar normativas procedimientos y controles más rigurosos, si los ciudadanos no controlan el poder político nacional, regional y municipal, tampoco es posible un control de los daños ambientales. Indica que la acción política local puede orientarse a la modificación del consumo, al desarrollo de la economía de residuos y de reciclaje, a la protección de

especies y a la protección de una agricultura diversificada con rotación de cultivos. Que el político sea hombre o mujer asuma estas responsabilidades con los costos que implica, que vuelva a reconocer la dignidad que Dios le ha dado como humano y dejar en su paso por esta historia un testimonio de generosa responsabilidad.<sup>44</sup>

El Papa Francisco habla del diálogo hacia nuevas políticas nacionales y locales, el marco político sirve para alentar las mejores prácticas, para estimular la creatividad que buscan nuevos caminos. La grandeza de la política se demuestra en momentos difíciles y pensando en el bien común a largo plazo, la sociedad a través de organismos no gubernamentales incluyendo los partidos políticos deben obligar a los gobiernos a controles más rigurosos, a través de los procedimientos normativos, la acción política local puede orientar a la modificación del consumo, el reciclaje, la protección de las especies. Un político coherente reconoce su dignidad de persona que Dios le ha dado y debe asumir responsabilidades con los costos que implican, ser responsable ante su historia.

En su mensaje por la Jornada Mundial de la Paz, (2019) SS. Francisco, hace una reflexión sobre la importancia de la política al servicio de la paz, mencionadas por Juan XXIII, Paulo VI, Juan Pablo II, empezando por la casa, (colonia, municipio, estado, patria) menciona la seriedad de la política en sus diversos niveles, explica que la caridad, nombrada por Juan Pablo II y por Benedicto XVI, es una virtud al servicio de los derechos humanos y de la paz, llama la atención las <<bienaventuranzas del político>>, propuestas por el cardenal vietnamita Francois-Xavier Nguyen Van Thuan, cuáles son los vicios de la política y la importancia de la “participación de los y las jóvenes en la política”.

“Paz a esta casa” menciona Jesús para cada familia, cada comunidad, cada país, cada continente, con su historia, con su propia característica, principalmente para cada persona y para nuestra casa común.

---

<sup>44</sup> Francisco, *Laudato Sí*. Algunas líneas de orientación y acción, 176-181.5.



La paz es el desafío de una buena política, semejante a una flor frágil que trata de florecer entre las piedras de la violencia, SS. Francisco menciona: la búsqueda del poder a cualquier precio lleva al abuso y a la injusticia, en la política se edifica la ciudadanía que es un vínculo fundamental para la actividad del hombre, puede convertirse en un instrumento de opresión e incluso de destrucción cuando los políticos hombres o mujeres que se dedican a ella, no la viven como un servicio. Invita (SS. Francisco )

“tomar en serio la política en sus diversos niveles- local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber de cada persona, de toda persona, [...]según la cual se busca realizar colectivamente el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad”.

Si la política se lleva con el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de caridad.<sup>45</sup>

La caridad y las virtudes humanas se requieren en la política al servicio de los derechos humanos y la paz, realizando un programa en el que puedan estar de acuerdo todos los políticos, de cualquier procedencia cultural o religiosa que deseen trabajar juntos, hombres y mujeres, por el bien de la familia humana, practicando las virtudes humanas, en una buena acción política como: la justicia, la equidad, el respeto mutuo, la sinceridad, la honestidad, la fidelidad, que son las “bienaventuranzas del político” y que nos comparte Francisco:

Bienaventurado el político que tiene una alta consideración y una profunda conciencia de su papel.

Bienaventurado el político cuya persona refleja credibilidad.

Bienaventurado el político que trabaja por el bien común y no por su interés.

Bienaventurado el político que permanece fielmente coherente.

Bienaventurado el político que realiza la unidad.

Bienaventurado el político que está comprometido en llevar a cabo un cambio radical.

Bienaventurado el político que sabe escuchar.

Bienaventurado el político que no tiene miedo.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Francisco. LII Jornada Mundial de la Paz, *La buena política está al servicio de la paz*. 2019. 1-7.

<sup>46</sup> *Ibíd.*, 2-3.

Estamos convencidos continúa SS. Francisco que la buena política está al servicio de la paz, respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, de tal forma que se cree, entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud

Desgraciadamente en la política junto a las virtudes no faltan los vicios; la ineptitud personal, distorsiones en el ambiente, la corrupción en sus múltiples formas, la negación del derecho, el enriquecimiento ilegal, la justificación del poder, los vicios de la vida política le restan credibilidad, así como su autoridad, estos vicios son la vergüenza de la vida pública y ponen en peligro la paz social.<sup>47</sup>

En este mensaje de la Jornada Mundial de la Paz, SS. Francisco, explica que “la buena política promueve la participación de los jóvenes”, La política debe ser un estímulo de los jóvenes talentos y de las vocaciones que requieren realizarse, la paz se propaga en la conciencia y sobre los rostros de los jóvenes, debe llegar a una confianza dinámica que significa “yo confío en ti y creo contigo” en la posibilidad de trabajar juntos por el bien común. La política favorece la paz, sí se reconocen los carismas y las capacidades de cada persona, cada persona puede aportar su propia piedra para la construcción de la casa común. La auténtica vida política sí se funda en el derecho y en el dialogo leal entre los protagonistas, se renueva con la convicción de que cada mujer cada hombre y cada generación encierran en sí mismos una promesa, que no es fácil realizar ya que las relaciones humanas son complejas, vivimos en un clima de desconfianza, en el miedo al otro o al extraño, en la ansiedad de perder los beneficios personales, que se manifiesta también en lo político, nuestras sociedades necesitan o requieren artesanos de la paz, auténticos mensajeros y testigos de Dios Padre que quiere el bien y la felicidad de la familia humana. <sup>48</sup>

“No a la guerra ni a la estrategia del miedo” continúa SS. Francisco en su mensaje, no se pueden aceptar los discursos políticos que culpabilizan a los migrantes de todos los males

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*, 4.

<sup>48</sup> *Ibíd.*, 5.

y a privar a los pobres de la esperanza, la paz se basa en el respeto de cada persona independientemente de su historia.

Un proyecto de paz se construye << cuando en un hombre o una mujer surge la conciencia de los propios derechos, es necesario que aflore también las de las propias obligaciones>>, la paz es el fruto de un gran proyecto político que está fundada en la responsabilidad recíproca, la paz es una conversión del corazón y del alma y es fácil reconocer tres dimensiones inseparables de la paz:

1) la paz con nosotros mismos; se requiere de un poco de dulzura consigo mismo, para ofrecer un poco de dulzura a los demás, 2) la paz con el otro; el familiar, el amigo, el extranjero, el pobre, el que sufre, 3) la paz con la creación; hay que redescubrir la grandeza del don de Dios y la parte de responsabilidad que corresponde a cada uno de nosotros.<sup>49</sup>

En la política de la paz; hay que exclamar como María Virgen

<<Su misericordia llega a sus fieles de generación en generación. Él hace proezas con su brazo: disipa a los soberbios de corazón, derriba del trono a los poderosos y enaltece a los humildes; [...] acordándose de su misericordia como lo había prometido a nuestros padres en favor de Abraham y su descendencia por siempre>>".<sup>50</sup>

Un mensaje donde hace reflexionar, acerca de realizar una buena política al servicio de la paz, que empieza desde la casa, la familia, la comunidad, país y continente, indica cuáles son los desafíos a los que se enfrenta una buena política, practicar las virtudes humanas. base de una buena acción política, cómo es la justicia, la equidad, la honestidad, la fidelidad y habla de las bienaventuranzas del buen político; un ejemplo <<bienaventurado el político cuya persona refleja credibilidad>>, hay que recordar continuamente; la buena política está al servicio de la paz, promueve la participación de los jóvenes, finaliza: recurrir al espíritu del Magníficat, ya que María, Madre de Cristo es Reyna de la Paz.

En esta exhortación apostólica *Christus vivit* el Papa Francisco, pone como ejemplo a Jesucristo siempre joven, creciendo en gracia, en formación, en su adolescencia y

---

<sup>49</sup> *Ibíd.*, 7.

<sup>50</sup> *Ibíd.*

juventud que lo orientaron a su misión Suprema. La joven mujer que participe en política, a imitación de Cristo, debe crecer en gracia, formación, capacitación y educación, <<soñar>>, aceptar propuestas desafiantes como Santa Juana de Arco, sobre todo en la actualidad y más sí participa en un partido político. Para animar a los jóvenes en esta etapa Francisco, describe a la juventud como un tiempo bendito para el propio joven sea hombre o mujer, para la Iglesia y para el mundo. Sin duda implica tiempos de decisiones en el ámbito profesional, social, <<político>>, en el amor, en la elección de pareja y en la opción de tener hijos, invita a perseverar en sus sueños y a no renunciar a lo mejor de su juventud.

¿Qué dice la palabra de Dios sobre los jóvenes? Pregunta que se hace SS. Francisco, en esta exhortación apostólica y responde: “un joven no puede estar desanimado, lo suyo es soñar con grandes cosas, buscar horizontes amplios, atreverse a más, querer comerse el mundo, saber aceptar propuestas desafiantes”, Indica que hay que tratar a los jóvenes como a hermanos, que nadie menosprecie su juventud, continúa SS Francisco; si alguno a perdido el vigor interior, su entusiasmo, sus sueños, la esperanza, la generosidad: Ante ti se presenta Jesús te exhorta: << joven levántate y anda>>.

Jesucristo siempre es joven, así lo define SS. Francisco, y recuerda la juventud de Jesús: entregó su vida en una etapa que se define hoy como un adulto joven, su final no fue improvisado, toda su vida fue una preciosa preparación, en el Evangelio de San Lucas escribe que Jesús << crecía en sabiduría, edad y gracia ante Dios y ante los hombres>>. Juan Pablo II explicaba que no sólo crecía físicamente, << En Jesús también se dio un crecimiento espiritual>>. La plenitud de la gracia de Jesús era relativa a su edad, plenitud creciente con el crecer de su edad, se puede decir que en su etapa joven adolescencia y juventud Jesús se fue formando y junto con su gracia lo orientaron a esa misión Suprema.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Francisco, *Christus vivit, Exhortación apostólica postsinodal a los jóvenes y todo el pueblo de Dios*, 5.

En los caminos de juventud encontramos al autor, Dios es el autor de la Juventud dice SS. Francisco, y Él obra en cada joven hombre o mujer, la juventud hay que apreciarla, puesto que es un tiempo bendito para las y los jóvenes, para la Iglesia y para el mundo una bendición. Apreciar la juventud incluye ese tiempo de vida como un momento valioso, tiempo de sueños y de elecciones, no como una etapa de paso donde las jóvenes se sienten empujados hacia la edad adulta. En alguna ocasión le preguntaron a SS. Francisco, ¿que ve cuando piensa en un joven?, su respuesta fue: “veo un chico o una chica que busca su propio camino, qué quiere volar con los pies, que se asoma al mundo y mira el horizonte con los ojos llenos de esperanza, llenos de futuro y también de ilusiones”. Ser joven es caminar con los dos pies uno delante del otro, dispuesto a irse a partir, siempre mirando hacia adelante, a diferencia de los adultos que caminan o tiene los pies paralelos. Hablar de las y los jóvenes significa: hablar de su fuerza, su capacidad de mirar con esperanza, hablar de alegría, hablar de promesas. Un chico o una chica como dice Francisco es una promesa de vida, que incorpora un cierto grado de tenacidad; tiene la suficiente locura para auto engañarse, la suficiente capacidad para poder curarse de una desilusión que pueda derribarles. Continúa describiendo Francisco:

la juventud, sin embargo, no puede ser un tiempo en suspenso: es la edad de las decisiones y precisamente en esto consiste su atractivo y su mayor cometido, las y los jóvenes toman decisiones en el ámbito profesional, social, político y otras cosas más radicales que determinan su existencia” cómo es el amor y la elección de pareja y la opción detener los primeros hijos.<sup>52</sup>

Los chicos y las chicas deben perseverar en el camino de sus sueños, tienen que estar atentos a esa tentación llamada ansiedad enemiga, que se presenta cuando las o los jóvenes llegan a bajar los brazos porque los resultados no son instantáneos, los sueños más bellos se conquistan con esperanza, con paciencia y empeño, renunciando a las prisas, al mismo tiempo si se tienen que detener debe ser por inseguridad, no deben tener miedo de apostar o de cometer errores, sí las o los jóvenes cometen errores o equivocaciones siempre podrán levantar la cabeza y volver a empezar, nadie tiene derecho de robarles la esperanza.

---

<sup>52</sup> *Ibíd.*

“Jóvenes no renuncien a lo mejor de su juventud” es el llamado de Francisco, invita a los chicos y chicas a no confundir la felicidad como un diván, ni vivir su vida detrás de una pantalla, que eviten convertirse en el triste espectáculo de un vehículo abandonado, dejen volar los sueños y tomen decisiones, arriésguense, aunque se equivoquen “no vivan en el mundo como si fueran turistas, ¡Hagan lío! ¡Vivan!, no se jubilen antes de tiempo”.<sup>53</sup>

*Christus vivit* es una exhortación dirigida principalmente a las y los jóvenes del pueblo de Dios, donde se le reconoce a Jesucristo siempre joven en formación y preparación para su misión Suprema <<la salvación del hombre >> da gusto leer que, para la Iglesia, los y las jóvenes son obra de Dios, que la juventud es un tiempo bendito para el joven y una bendición para la Iglesia y el mundo, reconoce su alegría. Francisco, los llama chicos y chicas palabras que suenan cercanas, los describe como grandes promesas, alegres, con fuerza, tenaces, su capacidad de recuperarse ante la desilusión reconoce que es una etapa de toma de decisiones; en el ámbito profesional, social, <<político>>, en lo que tiene que ver con el amor, la elección de pareja y la opción de tener hijos. Hace la invitación a estos chicos y chicas a tener esperanza, paciencia, empeño y que renuncien a las prisas, a no tener miedo a equivocarse, pues siempre podrán volver a empezar.

Para SS. Francisco la mejor política es aquella donde en los momentos más difíciles se ora como Juana de Arco que fue una joven de oración, es hora de frecuentar los sacramentos, hoy la joven mujer laica participando en política debe ser de oración, pensando en el bien común, hace énfasis en el amor político o sea la <<caridad>> que es una altísima vocación donde se construye un mundo mejor; la caridad social, ama el bien común, ama a las personas. Define al político como un hacedor, un constructor, de mirada amplia, que a ese político sea hombre o mujer no le debe de faltar la <<ternura>>, ese camino ya lo han recorrido los hombres y las mujeres más valientes y fuertes.

La política que se necesita en estos tiempos menciona SS. Francisco: lo indica en la encíclica *Fratelli tutti*; se requiere de una sana política que sea capaz de reformar las

---

<sup>53</sup> *Ibíd.*

instituciones, coordinarlas y dotarlas de mejores prácticas, que le permita superar presiones e inercias viciosas, rechazando el mal uso del poder, la falta de respeto a las leyes y la ineficiencia. Continúa “la grandeza política se muestra cuando, en momentos difíciles se ora por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo”, no se puede justificar una economía sin la política, se requiere de una política con visión amplia y que lleve adelante un replanteo integral, un dialogo interdisciplinario ante los diversos aspectos de la crisis.

El amor político o caridad social indica SS Francisco “es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común”, rehabilitar la política en donde se le reconozca a cada ser humano, como un hermano o una hermana y busca una amistad social, al que se requiere avanzar hacia un orden social y político, cuya alma sea la <<caridad>> social. Todos los compromisos que brotan de la DSI provienen precisamente de la caridad, que es la síntesis de toda la ley, el amor está lleno de pequeños gestos de cuidado mutuo tanto en lo civil como en lo político, la caridad social nos hace amar el bien común, el bien de todas las personas menciona Francisco, “pueblo y personas son términos correlativos hoy se pretende reducir a las personas a individuos fácilmente dominables por poderes que miran a intereses espurios”.<sup>54</sup>

Los desvelos del amor político o caridad social, en la actualidad son; el fenómeno de la exclusión social y económica, con sus tristes consecuencias; el comercio de órganos y tejidos humanos, explotación sexual de niños y niñas, el trabajo de esclavos, incluyendo la prostitución, tráfico de drogas, de armas, terrorismo y crimen internacional organizado, deberían de ser las causas o las mayores angustias de un político para querer resolverlas con eficacia. SS. Francisco, define al <<buen político>> con estas palabras: “El político es un hacedor, un constructor, con grandes objetivos, con mirada amplia, realista y pragmática, aún más allá de su propio país”. Menciona que las angustias de un político no deberían ser las causadas por una caída en las encuestas.

---

<sup>54</sup> Francisco, *Fratelli Tutti*. La mejor política, 177-189.

Más seguridad que éxitos es lo que busca un buen político, en este contexto Francisco, hace una pregunta << ¿Qué es la ternura?>> y contesta: “la ternura es el camino que han recorrido los hombres y las mujeres más valientes y fuertes”. Hay que recordar que todo político sea hombre o mujer también es un ser humano, la cristiana o el cristiano, está llamado a vivir el <<amor>> en sus relaciones interpersonales cotidianas, por lo cual en la política hay lugar para amar con <<ternura>>. En la actividad política hay que recordar que cada uno hombre o mujer es inmensamente sagrado, merece cariño y entrega de quien ama, y ha dejado de entender a la política como una mera búsqueda. El político que actúa con ternura tiene la seguridad de que no se pierde ninguno de sus trabajos realizados con amor, no se pierde ningún acto de amor a Dios, no se pierde ningún cansancio generoso, no se pierde en ninguna dolorosa paciencia.<sup>55</sup>

*Fratelli tutti* es la encíclica social donde el Papa Francisco, orienta cómo debe de ser la mejor política, denuncia el mal uso del poder, una de ellas el vicio de la corrupción, menciona que la grandeza política se demuestra en los momentos más difíciles y con oración pensando en el bien común. Hay que tener <<amor>> político, recuerda que todos los compromisos que brotan de la DSI provienen de la caridad, que está llena de pequeños gestos, de cuidado mutuo, en lo civil y en lo político, para construir un mundo mejor. La política social o amar con ternura es el camino que han recorrido los hombres y las mujeres más valientes y fuertes del mundo.

La caridad social está llena de pequeños gestos de ternura, que tiene principalmente la mujer, es un trabajo por La Paz que requiere este mundo tan conflictivo y lleno de violencia, por ello la preferencia por los pobres y más vulnerables.

## **1.9. Pensamiento del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)**

Los obispos de América Latina encuentran importante que los fieles laicos siendo los discípulos y misioneros en este continente, se preparen en conciencia para cumplir esa

---

<sup>55</sup> *Ibíd.*



misión y vocación específica en la vida política, social, económica. En el cual existe una realidad en la actualidad: hay ausencia de líderes católicos laicos hombres o mujeres, con fuerte personalidad, que estén preparados en la DSI. El magisterio de la Iglesia latinoamericana es muy claro en este llamado a la participación y tiene presente la falta de preparación en DSI para que los laicos ejerzan su liderazgo, siendo las mujeres jóvenes católicas el centro de interés de este trabajo para participar en la política partidaria

Es el documento conclusivo de la conferencia del CELAM en Aparecida Brasil en el 2007, donde una de las principales conclusiones fue, los fieles laicos son los discípulos y misioneros de Jesús luz del mundo en la vida pública.

Aparecida indica que la misión propia y específica de los cristianos, se realiza en el mundo, transformando sus realidades y la creación de estructuras justas, en ese mundo vasto y complejo que es la política, la realidad social, de la economía, la cultura, de las ciencias y las artes, por lo cual los fieles laicos y laicas requieren una formación sólida doctrinal.

Los discípulos y misioneros en la vida pública, su vocación se realiza en el mundo de la política. Continuando con Aparecida, manifiesta la realidad actual de nuestro continente: “una notable ausencia en el ámbito político, comunicativo y universitario de voces e iniciativas de líderes católicos de fuerte personalidad y de vocación abnegada que sea coherente con sus convicciones éticas y religiosas”.

Finalmente: son los laicos de nuestro continente Latinoamericano, los que deben tener coherencia entre su fe y su vida en el ámbito político, económico y social, lo cual exige una formación de la conciencia, el cual puede adquirir a través del conocimiento de la

DSI; “la vida cristiana no sólo se expresa solamente en las virtudes personales sino también en las virtudes sociales y políticas”.<sup>56</sup>

El documento de Aparecida recuerda la misión y vocación de los fieles laicos en el mundo vasto y complejo de la política, de la realidad social y de la economía, la realidad actual pone de manifiesto que hay una notable ausencia de liderazgos católicos en el ámbito político, comunicativo y universitario de fuerte personalidad y que sean coherentes entre sus convicciones éticas y religiosas, entre fe y política. De estos liderazgos de laicos y laicas se exige la formación de conciencia y el conocimiento de la DSI.

En el encuentro de Bogotá, el episcopado latinoamericano nos indica hay que “rehabilitar la buena política” como dice el Papa Francisco en “su verdadero rostro”, se necesitan nuevas generaciones políticas, un recambio de sectores dirigentes a diversos niveles, apasionados por el bien del propio pueblo y por los sectores más desfavorecidos; nuevas generaciones políticas con el “carisma”, talento y experiencia para conectar con la sabiduría, los sufrimientos, las necesidades y esperanzas del cuerpo social.

Los sectores ideológicos y tecnócratas, que pretenden siempre gobernar para el pueblo sin el pueblo, se les llama “populismo”. (CELAM 2017) Se necesitan dirigentes libres de toda tendencia al autoritarismo, con la magnanimidad de quienes buscan mayor justicia y verdad junto a la reconciliación y el perdón, sabemos indica el episcopado latinoamericano, que, la política es el arte del compromiso en el ejercicio del poder.

Los cristianos no esperan ninguna salvación mesiánica de la política, pero, sí, que la política esté toda ella en intención hacia la búsqueda del bien común. En pos de grandes objetivos de desarrollo, bien común y justicia social, de vida buena para los ciudadanos. Hay que rehabilitar la dignidad de la política, no hay que tener miedo a afirmar que se

---

<sup>56</sup> CELAM. Aparecida. *Discípulos y misioneros en la vida pública*, 209-212, 501-506.

requieren altas dosis de verdad y amor en la vida política, una revolución de la ternura y la solidaridad.<sup>57</sup>

## **1.10. La Iglesia de la Diócesis de Cuautitlán**

El plan de la Diócesis de Cuautitlán, en el apartado de dimensión de fe y política presenta un objetivo específico, que incluye la dimensión humana y dimensión espiritual de los cristianos para evangelizar en el campo político y transformar sus municipios, participando en los partidos políticos o en una función pública, conociendo la realidad política, formarse (capacitación y educación) en el ámbito de la política y participar en los espacios de discusión de asuntos políticos<sup>58</sup>.

La dimensión fe y política busca que a través de la evangelización animar el compromiso político a los cristianos hombres, mujeres y jóvenes para la transformación social en nuestros municipios a la luz de la DSI y del documento de Aparecida.

En la Dimensión humana se busca “conocer y dar a conocer la realidad política, vinculación con los actores políticos, funcionarios públicos, las organizaciones sociales, correspondientes al quehacer y análisis político de nuestra diócesis”.

En la Dimensión espiritual dice que es preciso “desencadenar procesos de formación en el ámbito política y fe, con la participación y organización permanente, en espacios y foros de discusión de los asuntos políticos”.<sup>59</sup>

Animar la nueva evangelización en el campo político de los cristianos, para la transformación social de los municipios de la diócesis de Cuautitlán, a la luz de la DSI y del documento de Aparecida; es el objetivo específico. Mediante la dimensión humana

---

<sup>57</sup> CELAM, “*Las prioridades y Desafíos de la Política a la Luz del Magisterio del Papa Francisco*”, 20-21.

<sup>58</sup> Diócesis de Cuautitlán, Plan Diocesano de Pastoral, *Dimensión fe y política*. 184-185.

<sup>59</sup> *Ibíd.*

dar a conocer la realidad política; vinculando los actores políticos, las organizaciones sociales, funcionarios públicos y el análisis político de la diócesis de Cuautitlán. En la dimensión espiritual: dar a conocer la vinculación política y fe. En la dimensión intelectual: la formación, análisis político, formar en la ética política, formación de la ciudadanía, que se capaciten en la incidencia política. En la dimensión pastoral: la participación y la organización permanentes en espacios y foros de asuntos políticos.

La DSI, es basta para encontrar primero el fundamento para que las mujeres participen en política partidista, ya que ella tiene una dignidad humana que Dios le ha concedido y a través de la historia de la DSI, le reconoce y le invita a participar en política.

Le recuerda que la dignidad que tiene, también la adquirido su compañero varón, junto con él debe tutelar y promover los derechos humanos, el derecho a la vida, el derecho a la libre opinión, el derecho asociarse, el derecho al trabajo, el derecho a formar un hogar, el derecho a la educación.

El magisterio de la Iglesia a través de los diferentes papas en la historia, han manifestado su interés, en cartas dirigidas a la mujer, exhortaciones o encíclicas, donde reafirman que la mujer puede y debe participar en política, su dignidad como mujer es la que le da valor de alcanzar sus metas como persona, ella es la fuerza moral de su casa, de su familia, de la sociedad en qué se desenvuelven, en la vida pública, para ejercer su autoridad.

Las mujeres están llamadas a participar en política a través de los partidos políticos o instituciones no gubernamentales, para defender los derechos de libre reunión, asociación, de expresión de las propias opiniones, de profesar una religión, y los deberes que también son importantes, todo para promover el bien común, Pablo VI le recuerda a la mujer que debe velar por la paz, Juan Pablo II, habla de la igual dignidad y responsabilidad que tiene la mujer y el hombre, en las funciones públicas, la mujer no

debe renunciar a su feminidad auténtica, le recuerda que ella es donde se resguarda el amor o la caridad hacia los demás

Hay que recordar dice la DSI, que son los fieles laicos los responsables de participar en política y ser sembradores de paz, de estar a favor y siempre defender la verdad, la justicia, la libertad, la caridad. El magisterio de la Iglesia dentro de la DSI ha manifestado el compromiso, que deben de tener los católicos en la vida pública o en la vida política <<agarrar al toro por los cuernos>>, la participación política requiere de formación, de capacitación, de educación porque hay una gran responsabilidad ante tantos retos que enfrentan los políticos a través de las políticas públicas.

La DSI, anima y recuerda, hay mujeres y hombres valientes en el transcurso de la historia, sean preparados para cumplir su misión, una buena noticia es que hubo una joven mujer Juana de arco quién fue una estratega militar quién le dio a su rey la corona, eso puede animar a las jóvenes mujeres a participar en política partidista, el Papa Francisco también invita a estas mujeres que también tienen que formarse en la oración para poder discernir qué es lo mejor para un joven que no debe dejar de soñar en cumplir mis metas más excelsas. Hombres y mujeres jóvenes de oración, de penitencia, de ayuno, de frecuentar los sacramentos para poder discernir cuál era su misión y cumplir con su vocación política.

Sin embargo, la realidad latinoamericana es algo desalentadora, Aparecida menciona que los fieles laicos discípulos y misioneros de este continente se deben preparar en conciencia, o sea formarse, capacitarse y educarse para cumplir esa misión y vocación en la vida política, social, económica. El plan diocesano de Cuautitlán indica; que hay ausencia de líderes católicos laicos, hombres, mujeres y jóvenes con fuerte personalidad, que estén preparados en la DSI, para poder evangelizar el campo político y transformar sus municipios, es importante que los laicos católicos se formen en el ámbito de la política y que participen en espacios de discusión de asuntos políticos.

Gran reto que no se puede ignorar, puesto que puede haber hombres, mujeres y jóvenes que estén participando en política, pero que desconocen la riqueza que contiene la DSI. La falta de liderazgo de católicos con fuerte personalidad para participar en política, en un partido o asuntos políticos.

Importante es que los laicos católicos hombres, mujeres y jóvenes involucrados en los partidos políticos, hagan o realicen actividades y foros permanentes, atractivas para los hombres, las mujeres y jóvenes, donde se formen, capaciten y eduquen en la DSI, para realizar esa buena política al servicio de la paz, la cual se requiere en este siglo XXI.

Estudiando y analizando los documentos del magisterio de la Iglesia se ve la importancia de la participación de los laicos comprometidos sean hombres, mujeres y/o jóvenes en política. Lo cual permite llevar a la práctica el trabajo de estudio de la poca o escasa participación partidaria de las mujeres jóvenes, que se desarrolla en el capítulo segundo.



## **CAPÍTULO II.**

### **DIAGNÓSTICO EN LA COMUNIDAD**

En este capítulo se presenta el diagnóstico previo al diseño y el desarrollo de la campaña de concientización de las mujeres jóvenes para motivarlas a participar en la política, misma que se realizó mediante la aplicación de un cuestionario para conocer la percepción del tema en tres grupos de mujeres jóvenes que a continuación se describen.

#### **2.1. Marco de Referencia**

El trabajo de campo da inició con un diagnóstico en el que se quiere conocer la realidad sobre ¿Por qué las mujeres jóvenes no participan en la política partidaria? así como entender qué otros temas del bien común les llaman la atención.

Para ello se define que participar en política se refiere a la expresión de lo que el ser humano es, de su dignidad y responsabilidad hacia los otros y hacia el bien común. La persona humana es sujeto de la vida social nunca objeto pasivo o instrumento, la DSI indica que la participación es importante, puesto que es un derecho y un deber de las personas.

El voto no es la única expresión de la vida social y política, es importante más no suficiente, la participación se extiende hacia todos los ámbitos de la vida social; en la familia, el trabajo o empresa, hasta en la toma de decisiones en lo local y general.

Querer participar implica libertad y responsabilidad, mecanismos políticos para favorecer la participación como son leyes, organismos e instituciones cívicas y partidos políticos; además de ciertas condiciones socioeconómicas y educativas que posibiliten la participación, todo ello para enfrentar la cultura anti - participativa en el sentir, en el pensar



y en el actuar, pues genera pensamientos muy individualistas y egoístas de poco valor a la vida social y debilita los valores de responsabilidad hacia los demás y a la comunidad.

Con esta base se definieron operativamente las variables de estudio, se establecieron los indicadores y su codificación, para lo que se desarrolló la tabla de Diagnóstico y Especificaciones.

Lo anterior es el resumen del magisterio de la Iglesia con el Papa Pío XII documentado en *Questa grande*, llegando a Juan XXIII con *Pacem Terris*, Pablo VI Carta a las mujeres, San Juan Pablo II con *Mulieris dignitatum*, Benedicto XVI con el *Compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*, el Papa Francisco con la LII Jornada mundial de la Paz y el compendio social de la iglesia.

## 2.2. El instrumento de Diagnóstico

Para el diseño del instrumento de diagnóstico se procedió a realizar el análisis operativo de las variables e indicadores que forman parte del cuestionamiento inicial ¿Por qué las mujeres jóvenes no participan en la política partidaria?, en donde las variables son:

- a. El perfil socioeconómico de las mujeres jóvenes
- b. Interés por el bien común (política)
- c. Los mecanismos de participación (procesos y partidos)

Tabla 1. Diagnóstico y Especificaciones

Variable dependiente	Indicadores	Codificación	Instrumento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil socioeconómico de las mujeres jóvenes</li> </ul>	Edad, sexo, estudios, actividades del tiempo libre, situación laboral.	Registrar y graficar 1: Rango de edad: 18 a 27 años 2: Ocupación principal: estudiante, empleado, trabaja y estudia o el hogar. 3: Organismo deportivo ( SI-NO) 4: Grupo religioso ( SI-NO) Catecismo parroquial ( SI-NO) EPAC, Magistra, ( SI-NO) Grupo de jóvenes ( SI-NO) 5: Organismo sociedad civil (SI-NO)	Cuestionario de <i>Google-forms</i> .  Preguntas: 1, 2, 3, 4, 5, 6

Variable dependiente	Indicadores	Codificación	Instrumento
		6: Danza, música, pintura ( SI-NO) Otro. ESPECIFICAR	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Intereses por el Bien común.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del bien común</li> </ul>	Ponderar intereses mediante gráficas de sectores: 7: Teas de interés del bien común 15: Problema social, económico o político, que tiene que resolver el gobernador/a?	7, 15
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en política</li> </ul>	Ponderar intereses mediante gráficas de sectores: 8: Soy buena ciudadana Los católicos debemos Participar en partidos políticos Nos afecta a todos 9.¿Por qué no me interesa la política? No hay buenas propuestas Los partidos son deshonestos Todos son iguales No cumplen lo que prometen No lo habían pensado No tengo tiempo	8, 9
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En qué participarían</li> </ul>	Ponderar intereses mediante gráficas de sectores: 10: Ocasiones en que las mujeres debemos participar en política Siempre Cuando hay información y responsabilidad Cuando hay injusticia Cuando se obtiene algún beneficio 14: ¿Proceso electoral 2023, participarás cómo? Observador electoral Representante INE Representante de partido	10, 14
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Simpatía o animadversión</li> <li>Calificación de los partidos políticos Partido político</li> </ul>	Ponderar intereses mediante gráficas de sectores: 11: Simpatizas con algún partido político? No <ul style="list-style-type: none"> <li>No entiendo de política</li> <li>No me interesa</li> <li>Sí... ¿Cuál?</li> </ul> Registrar y graficar 12: De los partidos políticos califica su desempeño .Morena . PAN .PRI 13: Alguna vez te han invitado a un partido político? .Sí PAN, PRI, Morena	11, 12,13

Variable dependiente	Indicadores	Codificación	Instrumento
		.No	

En esta tabla se hace el análisis operativo de la variable de estudio que guía el diseño del instrumento de diagnóstico, las columnas orientan el diseño del instrumento que se encuentran en los anexos de este trabajo.

El instrumento del diagnóstico indicó cómo piensan los tres grupos de estudio ante los cuestionamientos del ejercicio del bien común y la participación partidaria, se reflejarán en las gráficas las inquietudes de las jóvenes, que más adelante se expone.

### 2.3. Desarrollo del diagnóstico

El 2 de noviembre de 2022, se aplicó el cuestionario de evaluación para conocer el interés de la participación política en la Parroquia del municipio de estudio con la aprobación del párroco.

Después en la segunda semana de noviembre del 2022 se llevó a cabo la aplicación del cuestionario de evaluación para conocer el interés de la participación política de las mujeres, a 14 jóvenes universitarias del cuarto cuatrimestre de la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), del turno vespertino de la Universidad ubicada en el municipio de Tultitlán Estado de México, con la ayuda del profesor encargado del dar clases al grupo en estudio.

Otra información se obtuvo a través de la aplicación del cuestionario de evaluación para conocer el interés de la participación política de las jóvenes mujeres en la red de Google, en donde se recabó la información a 17 jóvenes de alguna manera relacionadas con quien conduce esta investigación al que se denominó grupo focal.

En el siguiente apartado se presentan los resultados del cuestionario de diagnóstico para conocer el interés por la participación política y con esta base realizar la campaña de promoción.

## **2.4. Resultados**

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos, que responden principalmente a la pregunta ¿Por qué las jóvenes no participan en política partidaria?, esto mediante diversas gráficas de las respuestas al cuestionario de diagnóstico, se analizan los datos de su perfil socioeconómico, en qué actividades participan y si les gusta participar en política partidista.

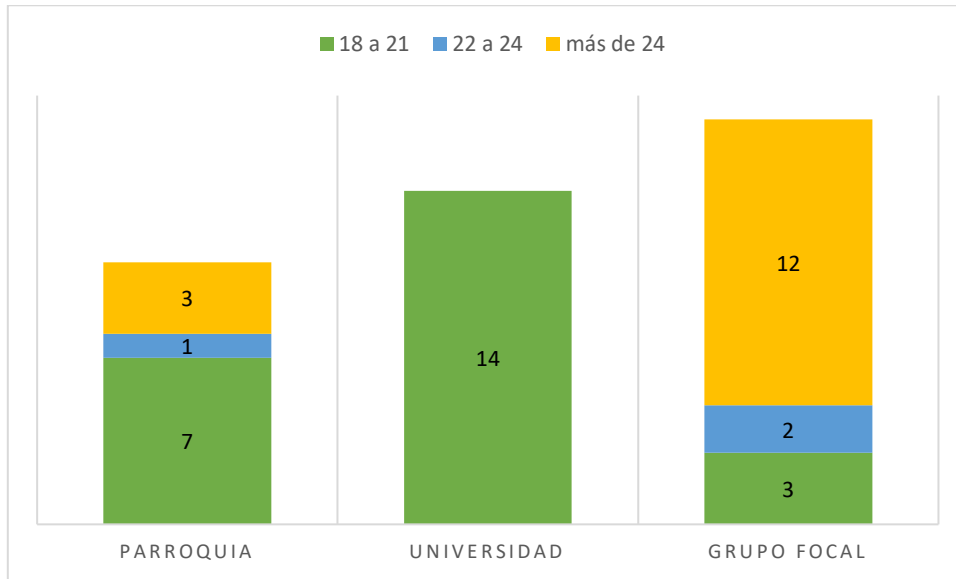
### **a. Población de estudio**

Sobre la población del estudio se describen aquí las características de los tres grupos: el parroquial que incluye un total de once mujeres jóvenes de los distintos grupos parroquiales estudiantina, catequesis, marianos, de jóvenes. El grupo de universitarias un total de catorce mujeres jóvenes del cuarto cuatrimestre del turno vespertino y del grupo focal diecisiete mujeres jóvenes invitadas a través de las redes sociales.

### **b. Perfil socioeconómico**

En la gráfica 1 se presenta el comparativo de las jóvenes encuestadas, junto con su edad. La juventud hay que apreciarla, puesto que es un tiempo bendito que la Iglesia valora según cita SS Francisco en el documento *Crhistus Vivit*, y en este trabajo cobra especial relevancia por la necesidad de una mayor participación de las mujeres jóvenes en la política.

**Gráfica 1. La edad y grupo de las jóvenes del estudio**

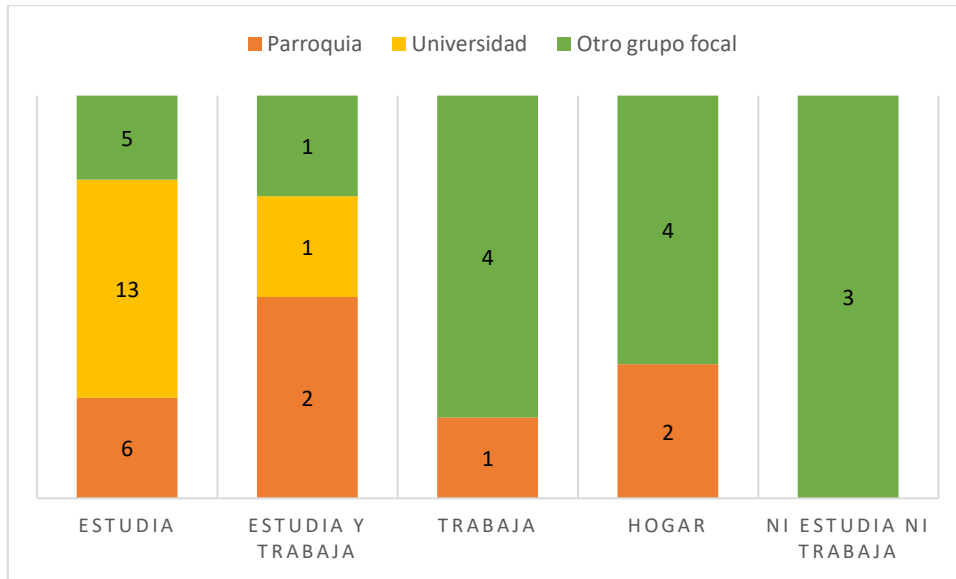


Se observa que las jóvenes universitarias no rebasan los 21 años en comparación con el grupo focal donde hay con más de 24 años, lo cual seguramente se reflejará en sus opiniones y necesidades sobre la cuestión de política partidaria.

Fuente: Elaboración del autor.

Apreciar la juventud incluye ese tiempo de vida como un momento valioso, tiempo de sueños y de elecciones, indica SS Francisco en su exhortación *Christus Vivit*. A continuación, se presenta en la gráfica 2, las diferentes ocupaciones de las jóvenes participantes en el estudio diagnóstico.

**Grafica 2. Ocupación de las participantes**

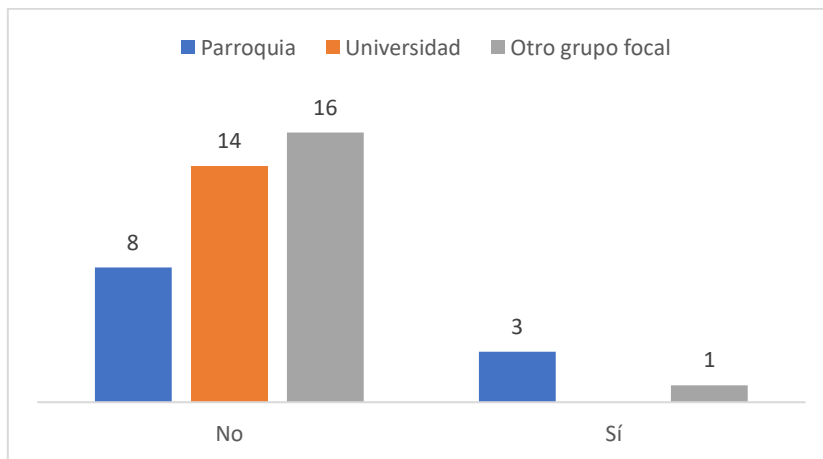


La dedicación al estudio o la pertenencia a grupos está relacionada igualmente con la edad de las jóvenes en la mayoría prevalece la condición de estudiante.

Fuente: elaboración del autor.

Los siguientes datos arrojan en que actividad les gusta participar más a las jóvenes, esta condición es fundamental para su desarrollo integral.

**Grafica 3. Participación en deportes**

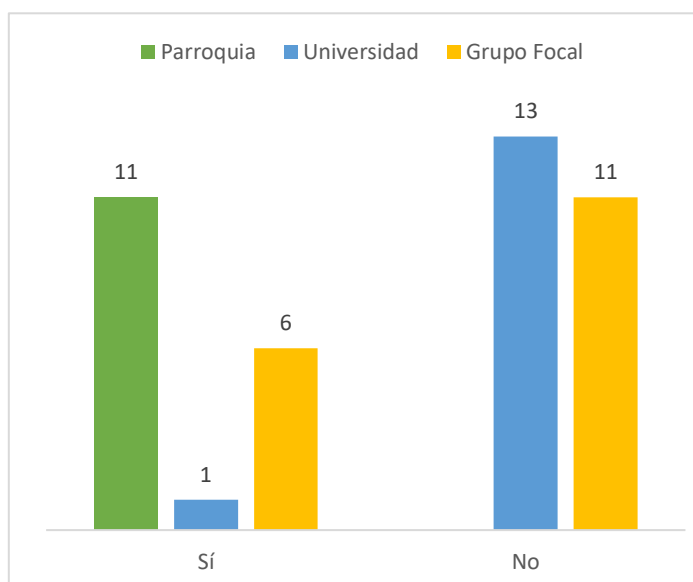


Siendo el deporte una actividad necesaria en la salud de las personas tanto en lo físico como en lo social, se observa la poca relevancia que tiene este aspecto en las jóvenes, donde preocupan más las universitarias, pues deja ver una vida sedentaria.

Fuente: elaboración del autor.

El Magisterio de la Iglesia a través de SS Francisco hace mención: si alguna joven ha perdido el vigor interior, su entusiasmo, sus sueños, la esperanza, la generosidad: Ante ti se presenta Jesús te exhorta: << joven levántate y anda>, lo cual es una invitación a incorporarse a la vida social, política y religiosa de las jóvenes. En la gráfica 4 se observa su participación en el ámbito eclesiástico.

**Grafica 4. Participación en grupo religioso**



Otra actividad relevante para el desarrollo integral de la persona son sin dudas los aspectos espirituales o religiosos, amén de que el grupo parroquial precisamente reúne esta condición se observa poca o nula participación en este ámbito de las jóvenes universitarias y muy poca en el grupo focal.

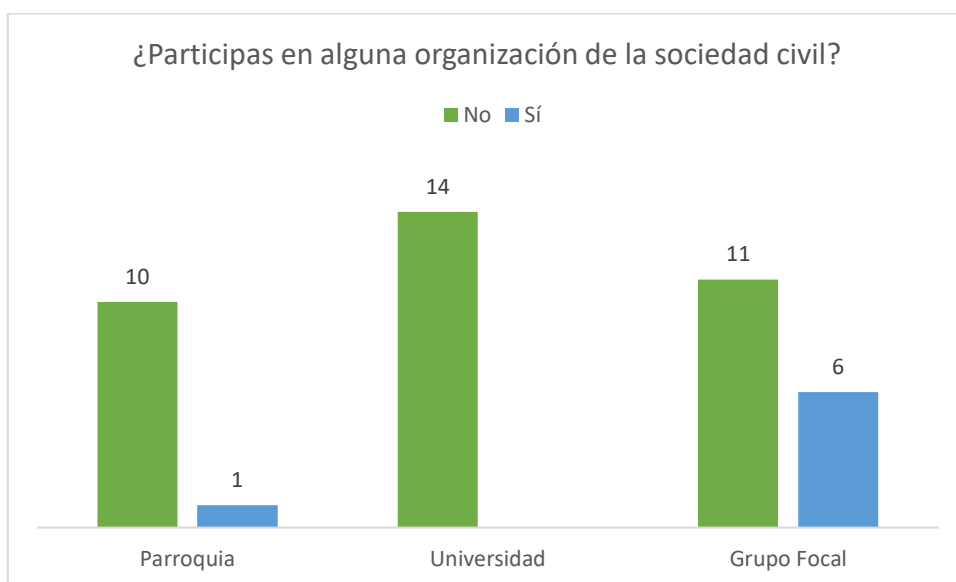
Fuente: elaboración del autor.

Sobre este mismo tema se preguntó ¿A cuál grupo religioso pertenecen? En donde los grupos, de interés son: Catecismo, EPAC de la parroquia del Espíritu Santo, Regnum Christi, Magnificat, grupo de jóvenes y Caritas.

Sin duda la juventud implica tiempos de decisiones en el ámbito profesional, social, <<político>>, en el amor, en la elección de pareja y en la opción de tener hijos, SS Francisco invita en su exhortación *Crhistus Vivit*, a que perseveren en sus sueños y a no renunciar a lo mejor de su mocedad.

Por su parte SS. Pio XII en su carta *Questa Grande* exhortaba a las jóvenes “La actividad de la mujer en la actual vida civil y política exige una selección de mujeres que disponga de más tiempo para poderse dedicar a esos menesteres más directa y enteramente”. En la gráfica 5 se ven los tres grupos de estudio y su participación en la sociedad civil.

**Gráfica 5. Participación en la sociedad civil**



Las jóvenes universitarias al parecer sólo se dedican a estudiar, una minoría de las chicas de la parroquia y del grupo focal participan en alguna organización de la sociedad civil, lo cual refleja también falta de compromiso social, tan necesario para alcanzar el bien común.

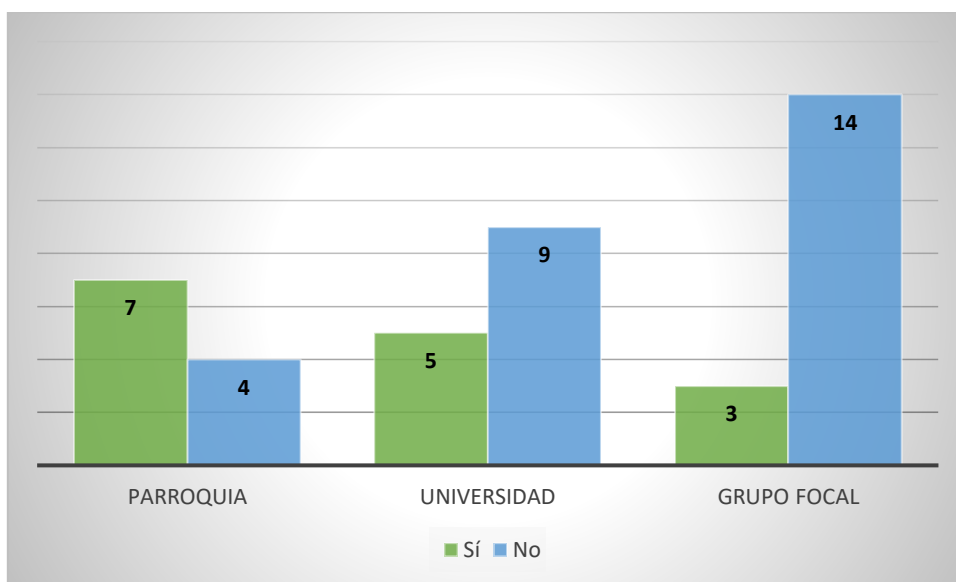
Fuente: elaboración del autor.

Se les pregunto sobre los grupos a los cuáles pertenecen, la únicas que sí participan, y son: la ANCIFEM, CAM, URPF y Escuela de Líderes.

La DSI dice que otro medio de participación ciudadana es la actividad cultural, en la gráfica 6 se muestra si las jóvenes del estudio están interesadas en ello o no.



**Grafica 6. Participación en actividad cultural**



En este rubro se observa una mayor participación de las jóvenes de la parroquia en actividades culturales, y algunas de las universitarias, sin embargo, es notable la ausencia de participación en este tema.

Fuente: elaboración del autor.

Hasta aquí el análisis de los tres grupos de las jóvenes de estudio, se analizó su edad, ocupación, si pertenecen a una asociación civil, grupo religioso, si practican deportes o una actividad cultural, se pasa ahora a las cuestiones de índole político.

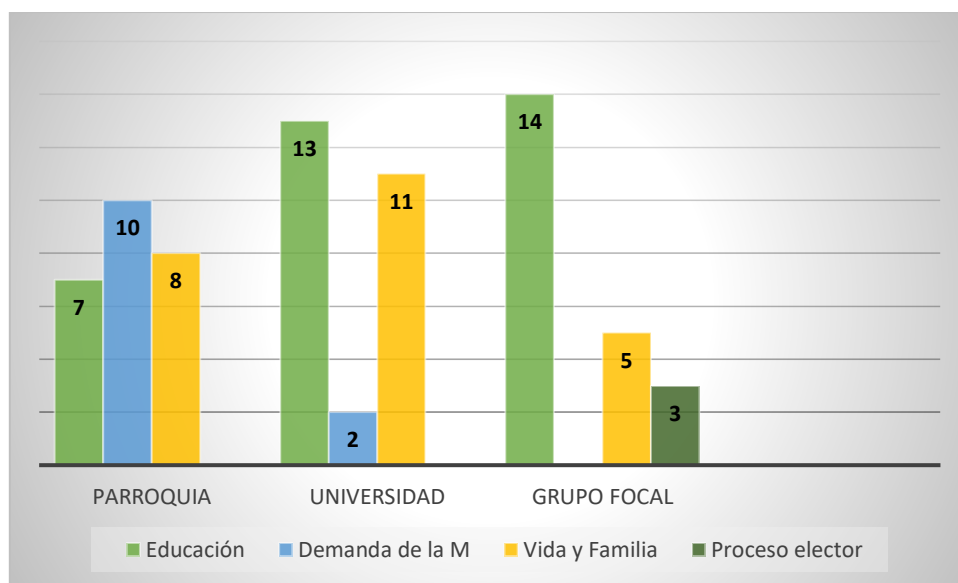
### **c. Interés por el bien común**

La política como gestión del bien común: “Los católicos están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común”, palabras del cardenal Ratzinger en su documento *Compromiso y la conducta de los católicos en la vida política*

En la siguiente información se da a conocer el interés por los temas políticos, el interés o no por participar en algún partido político, en que ocasiones deben participar las mujeres en política, si simpatizan por algún partido político, cómo califican en su municipio el desempeño de los partidos políticos, y si han recibido invitación a participar en algún partido político en particular.

En la gráfica 7 se presentan los temas de mayor interés que les llama la atención a las jóvenes del estudio de la política como gestión del bien común.

**Grafica 7. Tres temas que te interesan más de la política como gestión del bien común**

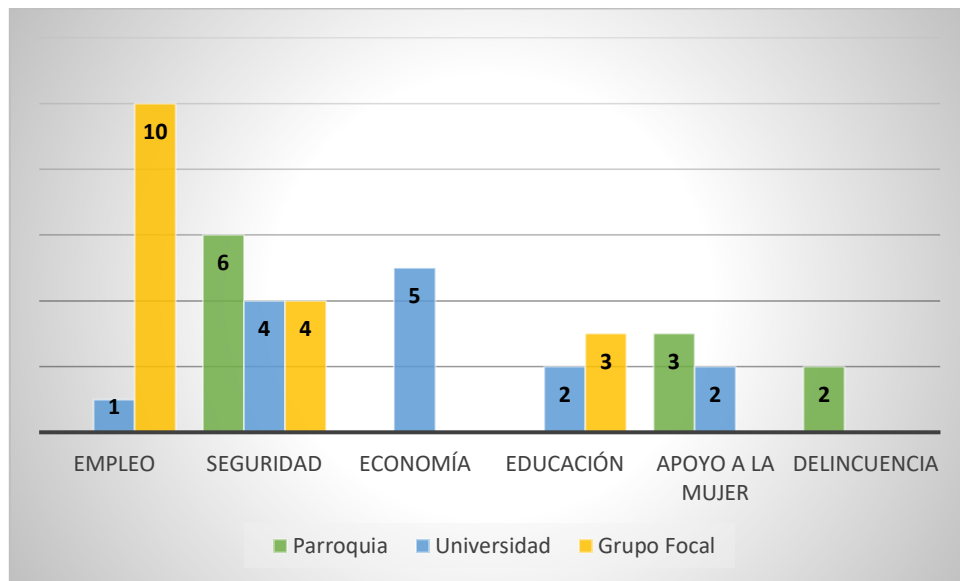


A las jóvenes de los grupos de estudio, les interesa de la política entendida como la gestión del bien común, los temas de: Educación representada por el color verde, vida y familia de color naranja, las demandas de las mujeres color azul y al final el interés por los procesos electorales y democracia en color verde más oscuro. Resultando entonces que únicamente a las jóvenes del grupo focal les interesa el tema político-electoral.

Fuente: elaboración del autor.

La DSI a través de la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII, indica que la autoridad pública y la comunidad política que incluye a las jóvenes, se fundan en la naturaleza humana y es para buscar el bien común; que abarca condiciones de vida social en la que las mujeres, los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr su propia perfección. En la gráfica 8 se presenta lo que las jóvenes refirieron ante la pregunta ¿Cuál es el problema social, económico o político que les gustaría que resolviera la próxima gobernadora del Estado de México?

**Gráfica 8. Los problemas sociales que les gustaría que resolviera la próxima gobernadora del Estado de México (2023)**



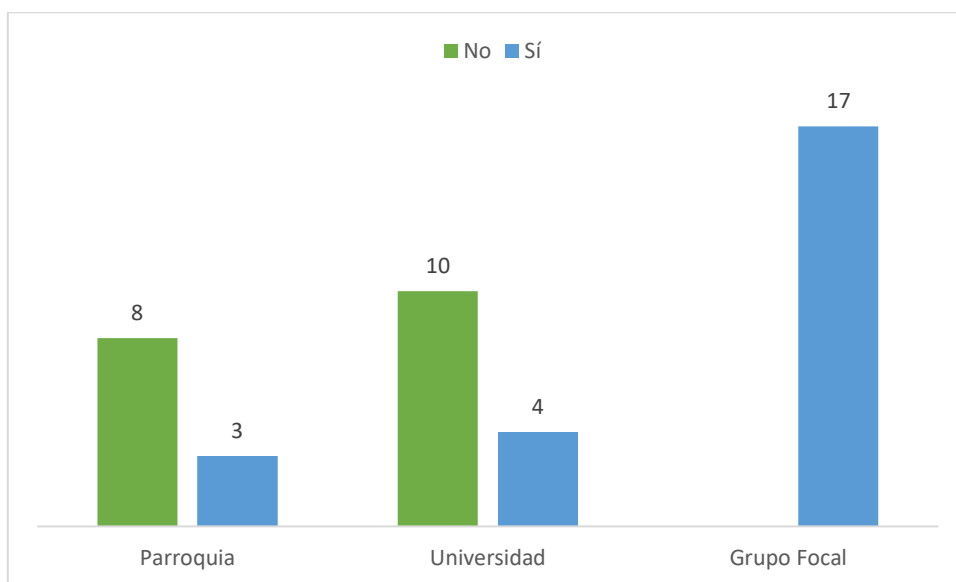
Los jóvenes de los tres grupos de estudio consideran que la Seguridad es el primer problema social que debiera resolver la próxima gobernadora, le sigue el empleo y economía.

Fuente: elaboración del autor.

La población femenina tiene mayor sensibilidad a los problemas de seguridad, cabe recordar que al respecto la DSI convoca “A rehabilitar la política que es una altísima vocación, es una de las formas más preciosas de la caridad, porque busca el bien común” esta es la invitación del Papa Francisco en *Fratelli Tutti*.

Los fieles laicos incluyendo los jóvenes están llamados a trabajar en política, tienen el derecho y el deber de participar en la construcción del bien común, relacionado con la actividad política para lograr la Paz, recuerda San Juan Pablo II en su encíclica *Cristifidelis Laici*. En La gráfica 9 se refieren las respuestas a la pregunta ¿Cuál es el interés de las jóvenes del estudio por participar en un partido político para resolver los problemas del bien común?

**Grafica 9. Interés por participar en un partido político**

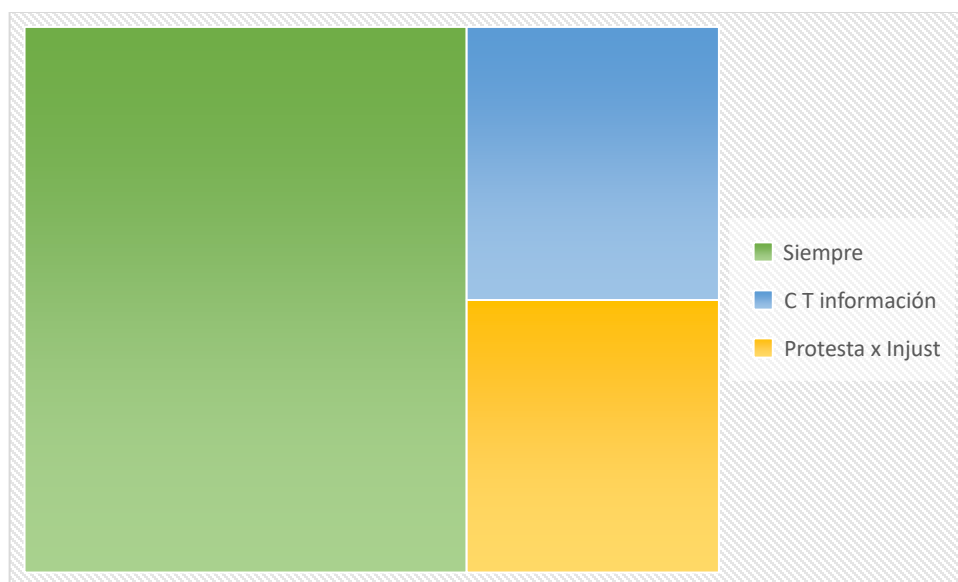


Las jóvenes del grupo focal manifiestan mayor interés por participar en algún partido político y manifiestan ser buenas ciudadanas, lo que hace ver que asumen su responsabilidad, porque nos afecta a todos y los católicos debemos participar en política, lo que contrasta con la opinión de las chicas de la parroquia y universitarias donde una minoría manifiesta interés por participar.

Fuente: elaboración del autor.

“La política es una forma de caridad que permite estar a la altura de sus responsabilidades y alejarse de las polarizaciones, que empobrecen y no ayudan a comprender y afrontar los desafíos”, mencionó SS Francisco en su visita reciente del 7 de julio del 2024 en el congreso de Trieste, Italia en el documento “El corazón de la democracia, participar entre la historia y el futuro”. En la gráfica 10 se refieren las respuestas de las jóvenes ante la pregunta ¿Cuándo se debe participar en política?

**Gráfica 10. Ocasiones en las que las mujeres deben participar en política**



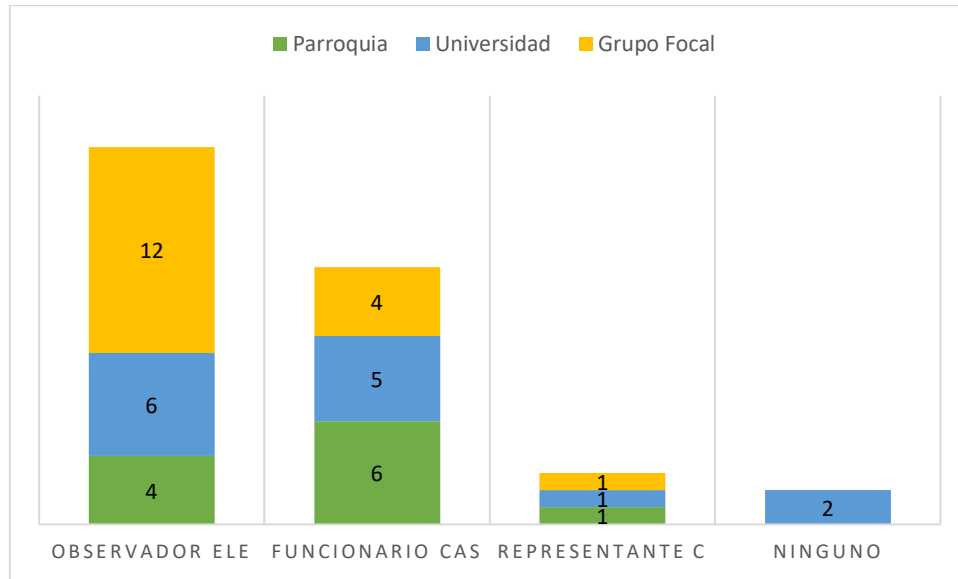
Los tres grupos de estudio manifiestan que Siempre las mujeres deben participar en política se observa en el área de color verde en la gráfica y cuando se tiene información aparece en color azul. Solamente las universitarias y las del grupo focal coinciden en señalar la oportunidad de participar cuando hay necesidad de protestar por alguna injusticia que se representa en color amarillo. Llama la atención que dos jóvenes de la parroquia mencionan que se justifica cuando se obtiene algún beneficio, como condición de la participación de la mujer.

Fuente: elaboración del autor.

Es un reto actual para la joven mujer aceptar su misión o vocación política, desde su municipio, su estado, su patria, a través de un partido político, de una ONG asumir su responsabilidad implica; reconocer la dignidad que Dios le ha dado como mujer, como ser humano, para dejar su paso por esta historia un testimonio de generosa responsabilidad, invitación de SS. Francisco en la encíclica *Laudato sí*.

Conocer y dar a conocer la realidad política, vincularse con los actores políticos, funcionarios públicos, como se indica en el Plan Diocesano de Pastoral de Cuautitlán señala que el quehacer y análisis político en la entidad federativa del Estado de México, es fundamental. En la gráfica 11 se responde a la pregunta si les gustaría participar en el próximo proceso electoral 2023 para gobernador/a del Estado de México.

**Gráfica 11. Proceso electoral 2023**



Las jóvenes de los tres grupos de estudio están interesadas en participar en el proceso electoral 2023, cumpliendo alguna responsabilidad en los mecanismos de participación dispuestos para ello.

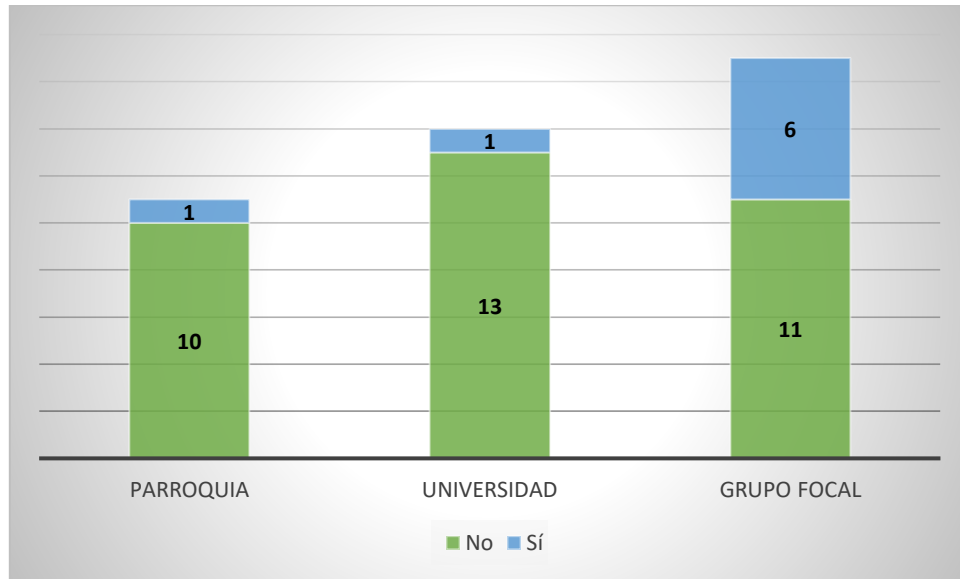
Fuente: elaboración del autor.

#### **d. Mecanismos de Participación**

La DSI a través Joseph Ratzinger recuerda a los católicos, cuál es el compromiso y la conducta en la participación política, en particular de la mujer católica que debe tener en la vida pública: <<es una enseñanza constante, capacitarse, formarse y educarse>>.

En la gráfica 12 se responde a la pregunta ¿Simpatizas con algún partido político?

**Gráfica 12. Simpatía por algún partido político**

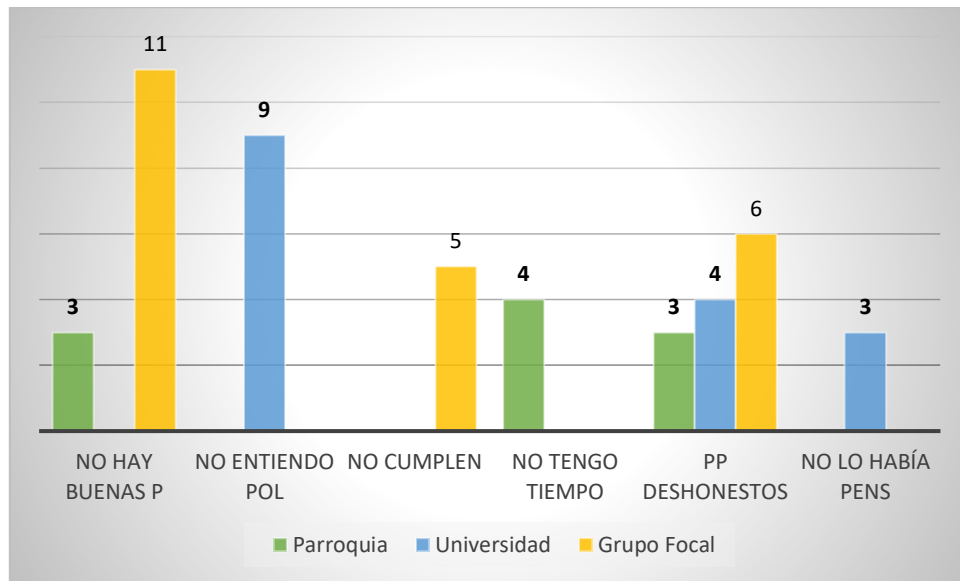


Muy pocas jóvenes de los grupos de estudio manifiestan simpatía por algún partido político, cuestión que debe ser motivo de reflexión para los propios partidos y proyectarse en la sociedad como opciones para resolver las demandas ciudadanas y sobre todo llamar la atención a las jóvenes.

Fuente: elaboración del autor.

En la Jornada Mundial de la Paz LII, SS. Francisco, explica que “la buena política promueve la participación de los jóvenes”, la política debe ser un estímulo de los jóvenes talentos y de las vocaciones que requieren realizarse, la paz se propaga en la conciencia y sobre los rostros de los jóvenes, debe llegar a una confianza dinámica que significa “yo confío en ti y creo contigo”, el cuestionario incluyó la pregunta ¿Por qué no les interesa la política? Lo cual se representa en la gráfica 13.

**Grafica 13. Falta de interés en la política partidaria**



Esta gráfica presenta las principales causas de la escasa o nula participación en política partidaria que las jóvenes del estudio reconocen, es la respuesta directa a la pregunta principal del trabajo realizado. Llama la atención en que las jóvenes universitarias en su mayoría dicen no entender de política, y que algunas jóvenes de la parroquia dicen no tener tiempo.

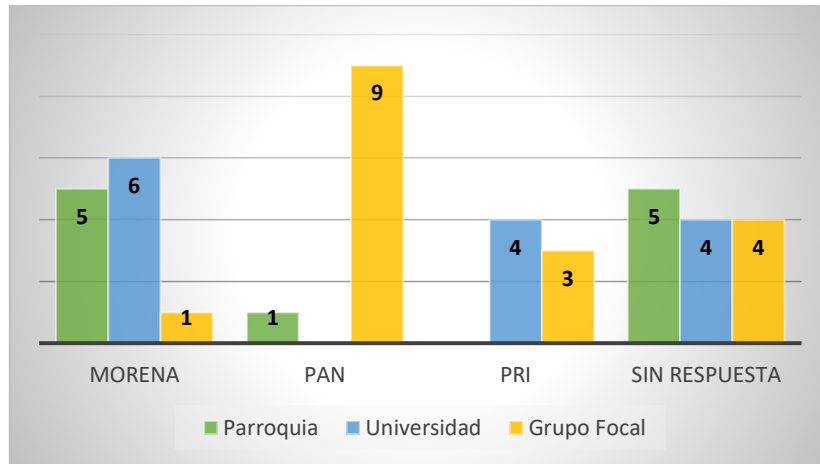
Fuente: elaboración del autor.

Desgraciadamente en la política junto a las virtudes no faltan los vicios; la ineptitud personal, la corrupción en sus múltiples formas, la negación del derecho, el enriquecimiento ilegal, la justificación del poder. Los vicios de la vida política le restan credibilidad, así como su autoridad, estos vicios son la vergüenza de la vida pública y ponen en peligro la paz social, así lo manifiesta SS. Francisco en la LII Jornada Mundial de la Paz, se puede añadir la indiferencia o ignorancia de la importancia de la participación en la política partidaria de las jóvenes de los tres grupos de estudio.

A continuación, se presenta cómo las jóvenes del estudio califican el desempeño de los partidos en su municipio. (Gráfica 14).



**Gráfica 14. Calificación del desempeño de los partidos políticos en los municipios**

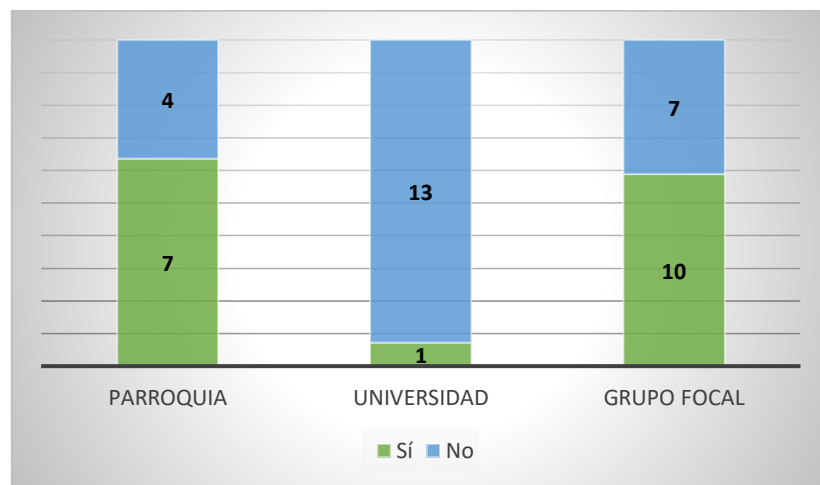


Esta gráfica refleja la aceptación o calificación que le otorgan las jóvenes a los partidos políticos en su municipio, donde las jóvenes de la parroquia y las universitarias en su mayoría otorga buena calificación al movimiento MORENA, mientras que el grupo focal la gran mayoría de las jóvenes califica mejor al PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, sin embargo, también hay un porcentaje importante de jóvenes de los tres grupos de estudio que no saben o desconocen el desempeño de los partidos políticos.

Fuente: elaboración del autor.

En la gráfica 15 se presenta si las jóvenes del estudio han sido invitadas a pertenecer a un partido político, lo cual también es un referente para reconocer el ¿Por qué las jóvenes no participan?

**Gráfica 15. Invitación a participar en algún partido político**



Las jóvenes en los tres grupos de estudio si han recibido una invitación a participar en un partido político, la mayoría en otro grupo focal seguido de las chicas de la parroquia y una persona en la universidad.

Fuente: elaboración del autor.

“Jóvenes no renuncien a lo mejor de su juventud” es el llamado de Francisco en su exhortación *Crhitus vivit*, invita a los chicos y chicas a no confundir la felicidad como un diván, ni vivir su vida detrás de una pantalla, que eviten convertirse en el triste espectáculo de un vehículo abandonado, dejen volar los sueños y tomen decisiones, arriésguense, aunque se equivoquen “no vivan en el mundo como si fueran turistas, ¡Hagan lío! ¡Vivan!, no se jubilen antes de tiempo”.

El magisterio de la Iglesia latinoamericana en el documento de Aparecida es muy claro en este llamado a la participación política y tiene presente la falta de preparación en DSI para que los laicos ejerzan su liderazgo, la realidad actual pone de manifiesto que hay una notable ausencia de liderazgos católicos en el ámbito político, comunicativo y universitario de fuerte personalidad y que sean coherentes entre sus convicciones éticas y religiosas, entre fe y política. De estos liderazgos de laicos y laicas se exige la formación de conciencia y el conocimiento de la DSI. Que sería otro tema de estudio



## **CAPÍTULO III.**

### **CAMPAÑA DE CONCIENCIANTIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES**

Partiendo de la necesidad de incrementar la participación política de la mujer en los partidos políticos y con ello atender a la convocatoria del magisterio de la Iglesia, para que la mujer tome el lugar que le corresponde en este ámbito, se desarrolló una campaña sobre el tema a partir de la de DSI, en algunos puntos focales del municipio de estudio.

Basándose en el principio de participación y los valores que conlleva y que la Iglesia ha rescatado y propuesto partiendo del evangelio para atender la realidad social, política y económica de toda la humanidad y así hacer un intento por resolver las distintas problemáticas sociales.

Una campaña se refiere a un conjunto de acciones planificadas y coordinadas con un objetivo específico en mente, en este caso promover la participación en la política de las jóvenes, para concientizarlas sobre la necesidad y alentarlas a involucrarse en este ámbito.

#### **3.1. Contexto**

Para conocer mejor la situación en donde se realizará la campaña se agregan aquí los datos de la población de estudio y el antecedente de participación política de la mujer.

El municipio se refiere a un conjunto de habitantes de un mismo término jurisdiccional, regido en sus intereses vecinales por un ayuntamiento, en este caso cuenta con una población de 61,220 habitantes, la población total municipal representa el 0.35% del total de la población del Estado de México, la extensión territorial del municipio con base en INEGI es de 18.09 km, <sup>2</sup> proporcionado una densidad poblacional de 3,159.13 habitantes

por kilómetro cuadrado, Características de la población municipal 2020: hombres 29,907 y mujeres 31,307.<sup>60</sup>

En el municipio de estudio, son según datos del telencuestas.com: 31,313 mujeres en el censo de INEGI del 2020, Mujeres jóvenes de 18 a 24 años; 3,749 las que están en este rango de edad y de 25 a 29 años 2,490 . Se ocupan de la siguiente manera 33.7% pueden ser funcionarias directoras y jefes, profesionistas técnicas trabajadores auxiliares en actividades administrativas el 14.96% corresponde a trabajadores artesanales el 48.62% corresponde a comerciantes empleadas en ventas y agente de ventas.

La distribución porcentual de la población ocupada de mujeres es de la siguiente manera: 33.70% son funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas. El 14.96% corresponde a trabajadores artesanales, así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, conductores de transporte, el 48.62% corresponde a comerciantes, empleadas en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como actividades elementales de apoyo y un 2.32% no especifica a qué se dedica.<sup>61</sup>

En el contexto nacional la Encuesta de Jóvenes en México (EJM) 2019, muestra una representación equitativa de mujeres y hombres, es decir 50% cada grupo, y por grupos es la siguiente: 41.3% entre 18 y 22 años de edad y 37.9% entre 23 y 29 años. De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en México hay 30.7 millones de personas de entre 15 y 29 años, es decir 24.6% de la población es joven, en la cual 59% son mujeres y 49.1% son hombres.<sup>62</sup>

Los jóvenes están ocupados: casi la mitad estudia y ésta es su actividad principal 45.4%, más de la tercera parte de las personas jóvenes de 15 a 29 años trabaja y ésta en su

---

<sup>60</sup> Telencuestas. Población de Melchor Ocampo, Estado de México, en 2020, 1-4.

<sup>61</sup> IPOMEX. *Diagnóstico Sociodemográfico del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México.*

<sup>62</sup> Espinosa y otros, *Encuesta de jóvenes en México*, 17.

actividad principal 38.5%, sólo el 8% de los jóvenes no tiene empleo ni estudian. Trabajar es la actividad previa importante de quienes tienen entre 23 y 29 años de edad 60% casi la tercera parte de jóvenes de entre 18 y 22 años también trabaja 30% y únicamente 15% de los que tienen entre 15 y 18 años lo hace.<sup>63</sup>

Los hallazgos de la EJM llevada a cabo en el 2019, relacionados con el ejercicio del derecho a la participación ciudadana y política de las personas jóvenes, la mayoría de los jóvenes parece postergar el ejercicio pleno de este derecho, ya que ejercerlo implica hayan adquirido habilidades sociales, así como tener un ingreso o estabilidad financiera que les brinde la tranquilidad necesaria para participar de la vida pública. En el caso de los jóvenes en México, el deterioro de su relación con las instituciones públicas se manifiesta en la parte de desconexión y desilusión de los diferentes espacios sociales en que se desenvuelven. Los jóvenes encuestados mencionaron “no tener mucha confianza en empresas privadas, organizaciones religiosas y de la sociedad civil, sindicatos, medios de comunicación, sistema educativo, gobierno, diputados, senadores, partidos políticos y en el presidente de la República”.<sup>64</sup>

Las instituciones por las que las personas jóvenes encuestadas sienten mayor desconfianza son los partidos políticos 16.6%, los diputados y senadores 14.6%, los sindicatos 14.6%, las Fuerzas Armadas 13.8% y los medios de comunicación 13%. El documento menciona que el partido político que mayor simpatía tuvo entre los jóvenes encuestados fue MORENA con 24%, seguido por el Partido Acción Nacional (PAN) con 18.9%, en los comicios del 2018.

El documento define como participación política: “el conjunto de actividades que lleva a cabo la ciudadanía con la finalidad de influir o apoyar al gobierno en su toma de decisiones para resolver los problemas públicos”. Los principales métodos de participación política de la Juventud mexicana son: votar en las elecciones 54.5%, estar

---

<sup>63</sup> *Ibíd.* 39-41.

<sup>64</sup> *Ibíd.* 50.

al tanto de la información política en los medios de comunicación 21.9% y enviar o reenviar mensajes por redes sociales para acción política 20.4%. El voto joven es clave en las elecciones mexicanas, en 2018 la lista nominal estuvo conformada por un total de 89,123,355 registros de los cuales 14,576,286 fueron de jóvenes entre 18 y 24 años y 11,061,115 de jóvenes entre 25 y 29 años. Es decir, las y los jóvenes fueron 1/3 parte del total de electores en 2018 con 28.77%<sup>65</sup>.

La encuesta citada cuestiona a las y los jóvenes sobre si la política tiene influencia en su vida, y si los políticos los tienen en cuenta, la respuesta mayoritaria fue: ni de acuerdo ni en desacuerdo, la juventud mexicana es indiferente a la democracia, a la vida política y a participar en colectivo para la resolución de problemas públicos. Sin embargo, la opción “participando en política puedo contribuir a mejorar la sociedad en la que vivo” fue del 52%, este porcentaje es más alto entre jóvenes de 18 a 22 años (24%) o de 23 a 29 años (19%) también demuestra el desencanto de las y los jóvenes ante las barreras que enfrentan al querer participar en colectivos o actividades sociales.<sup>66</sup>

En 2020, en México la población entre 12 y 29 años es de más de 39.2 millones, de los cuales 29.8 % son mujeres y 31.6 % son hombres.

Los partidos políticos son entidades de interés público que tienen como fin promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática y contribuir a la promoción de acceso de las y los ciudadanos al ejercicio del poder público (el documento no indica en que proporción lo hace).<sup>67</sup>

El pasado 06 de junio del 2021, se llevaron a cabo en México las elecciones más grandes hasta el momento realizadas, esto por el número de cargos de elección popular a renovarse. Como resultado de éstos últimos comicios, por primera vez en la historia 6

---

<sup>65</sup> *Ibíd.* 51-52.

<sup>66</sup> *Ibíd.* 54-56.

<sup>67</sup> INMUJERES, *Las juventudes en México, Potencial de Transformación para la Igualdad*, 1-3.

mujeres ganaron el puesto a gobernadoras en las entidades federativas de Baja California, Campeche, Chihuahua, Guerrero, Colima y Tlaxcala, es decir que de las 15 gobernaturas en proceso de elección el 40% de éstas fueron ganadas por mujeres. Para el 2021, la brecha según los resultados preliminares podría ser menor a un punto porcentual, 248 mujeres con el 49.6% y 252 hombres con el 50.4%. En los congresos locales por principio de mayoría relativa de los 642 curules 328 lo ganaron las mujeres con el 51.1%, y es en el Estado de México, Durango y S.L.P., donde no se logró la paridad el Estado de México.<sup>68</sup>

En julio del el 2018 se dijo que México era el cuarto país a nivel mundial con el mayor número de mujeres participando, las mujeres que encabezaban presidencias municipales pasaron de un 14 % a un 26%. La participación política de las mujeres presenta una oportunidad para reflexionar sobre las condiciones bajo las cuales las mujeres participan en la política, asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política económica y pública.<sup>69</sup>

La representación descriptiva y sustantiva de las mujeres ha sido históricamente escasa en las instituciones políticas de América Latina, en la mayoría de los sistemas políticos de la región los partidos latinoamericanos continúan siendo reacios a promover el liderazgo de las mujeres. Los datos de una investigación dan cuenta que sólo el 19 % de 90 partidos estudiados contaban con mujeres en los Comités Ejecutivos Nacionales.<sup>70</sup>

### **3.2. Objetivo y programa de la campaña**

El objetivo de la campaña para promover la participación política de las mujeres jóvenes basada en la DSI y en el diagnóstico donde se conoció su interés en la política. Este

---

<sup>68</sup> INMUJERES, *Las Mujeres en las elecciones de 2021, las más grandes en la historia de México*, 6/7.

<sup>69</sup> ONU MUJERES, *Participación Política de la Mujeres a nivel Municipal: Proceso Electoral 2017-2018*, 4

<sup>70</sup> Freidenberg y otros, 2017 INE UNAM, *La representación Política de las Mujeres en México*, 167-168



trabajo comprende únicamente la distribución de carteles y *flyers* en los medios ubicados en este estudio de caso.

La campaña se efectuó por medio de *flyers* o volantes dirigidos a las jóvenes con imágenes de aludidas a ellas, con frases del Papa Francisco invitando a las jóvenes a participar en política, para el proceso electoral 2023 del estado de México con el que coincidió este trabajo.

Con los resultados del cuestionario, la campaña se orientó a invitar a las jóvenes a participar en política como representantes de partido, observadores electorales y funcionarias de casilla.

Las frases que se utilizaron del Papa Francisco para los carteles y *flyer* fueron:

A. Representante del partido:

- “La buena política está al servicio de La Paz, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud”.
- “La política favorece la paz, se realiza reconociendo los carismas y capacidades de cada persona”.

B. Observadora electoral:

- “La Paz con nosotros mismos: <<un poco de dulzura contigo mismo>> para ofrecer <<un poco de dulzura a los demás>>”.

C. Funcionario de casilla:

- “El político es un hacedor, constructor de grandes objetivos, con mirada amplia, realista y pragmática, aún más allá de su propio país”.

En cada invitación se les proporcionó un número de *whatsapp* para que tengan información verás.

El trabajo de la campaña inicia el 06/02/2023 con una entrevista al párroco de San Miguel Arcángel para comentar sobre la campaña a realizarse, él indica que la campaña debe

de ser más moderna y habla de unos flyers para invitar a hacer funcionario de casilla representante de partido u observadora electoral, dado el momento electoral que se vive.

Los flyer se hicieron con varias imágenes y se le mostraron al padre varios ejemplos de los cuales escogió los más sencillos que no estuvieran tan recargados de dibujos o de color eligió 2 y los demás se eliminaron se procedió a realizar otro más sencillo Y completar las 3 participaciones, indicó que se repartieran algunos fuera de la parroquia y que él las repartiría con los grupos parroquiales.

### ILUSTRACIÓN 1. Observación electoral

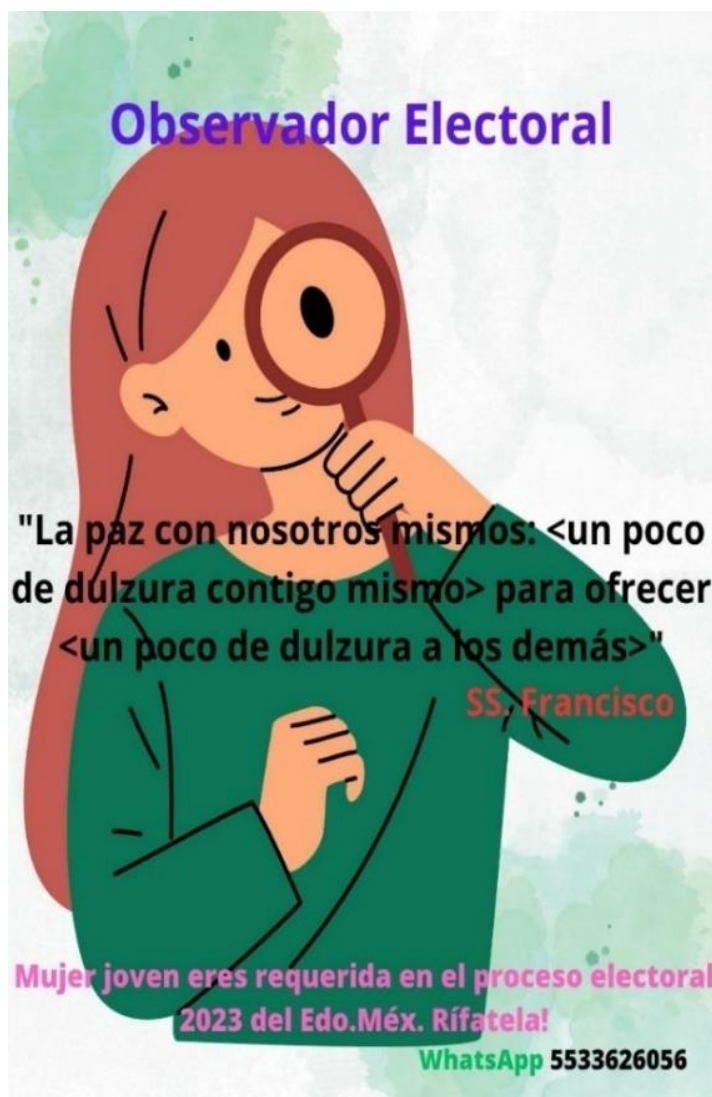


ILUSTRACIÓN 2. Representante de partido



**"La política favorece la paz,  
se realiza reconociendo los  
carismas y capacidades de  
cada persona"**

**SS. Francisco**

**Mujer joven para la política es importante tu  
persona y capacidad como **Representante de  
Partido, Rífatela!****

**WhatsApp 5533626056**

ILUSTRACIÓN 3. Representante de partido



## Representante de partido

"La buena política está al servicio de la paz, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud"

SS. Francisco

Mujer joven eres requerida en política para el proceso electoral 2023 del Edo.Méx. Rífatela!!

WhatsApp: 5533626056

#### ILUSTRACIÓN 4. Funcionario de casilla

## Funcionario de casilla



**"El político es un hacedor,  
constructor de grandes  
objetivos, con mirada amplia,  
realista y pragmática, aún  
más allá de su propio país"**  
SS. Francisco

**Mujer joven si tu apellido inicia con la letra "T",  
puedes ser requerida en las elecciones 2023 del  
Edo.Méx. Rífatela!!**

**WhatsApp 5533626056**

## Mujer Joven

"La Paz es un fruto de un gran proyecto político, que se funda en la responsabilidad recíproca"

SS: Francisco



**La sociedad y los partidos políticos, requieren de tu sensibilidad y creatividad para el cuidado, del medio ambiente, deporte, cultura, en tu calle, colonia, municipio**

**WhatsApp: 5533626056**

## Mujer Joven



**"La política favorece la paz, se realiza reconociendo los carismas y capacidades de cada persona"**

**SS. Francisco**

**La sociedad y los partidos políticos, requieren de tu sensibilidad y creatividad para el cuidado, del medio ambiente, deporte, cultura, en tu calle, colonia, municipio**

**WhatsApp: 5533626056**

Se procedió a pegar los volantes en las instalaciones del Partido Acción Nacional y se colocan también en una zapatería ubicada en el centro de la cabecera municipal.

Asimismo, en la universidad se les mostró los volantes a las jóvenes y se les pidió su opinión positiva o negativa de dichos *flyer* con los mensajes del Papa Francisco, a continuación, sus opiniones:

-La juventud ayuda y apoya, la mujer es lo de hoy

-Parece interesante, conocer más.

-Qué es lo que debe de hacer un político es interesante.

-La política busca el beneficio de las personas.

-Si tienen una mirada más amplia más allá de su país, porque luego los objetivos son para ellos.

-Considero que un político es factor muy importante para el país, ya que ve los beneficios de las personas y ve las grandes metas que quieren cumplir para su país.

-Con respecto a la frase la política favorece La Paz, considero que es un factor de suma relevancia ya que establece a una sociedad ciertas beneficios,

-Qué tenemos que tratar a las personas como a nos gustaría que nos tratara, ser amable y respetuoso con los demás.

-Desde que empezamos a tener conciencia debemos estar conscientes de crear vínculos fuertes y sanos respetando creencias políticas y religiosas.

-Los buenos políticos están al servicio de las personas y nosotros tenemos como misión saber elegir a los buenos representantes políticos para no caer en la corrupción.

-Las mujeres tienen derecho a votar y siempre se debería considerar así ya que valemos por igual.



Es desalentador que las jóvenes de los grupos parroquiales no están conscientes de lo que la DSI manifiesta de la participación del laico comprometido en política, como indica San Juan Pablo II en su documento de *Cristifideles laici*.

Y el grupo universitario dan a conocer por escrito el que la política es interesante o si es importante y que hay que cuidarse de los políticos corruptos, algunas manifiestan que la mujer ayuda y apoya, les parece interesante qué es lo que debe de ser un político, que la política busca el beneficio de las personas, otras que hay que respetar las creencias políticas y religiosas, que los buenos políticos están al servicio de las personas, que ellas deben elegir a buenos representantes políticos y defienden el derecho de la mujer a votar ya que además tienen un valor en igualdad. Hace pensar que el mensaje del Papa Francisco si les llega a las jóvenes, pero no es suficiente, ya que el objetivo es que ellas se decidan a participar en política partidaria en otras palabras que entren en acción, aunque sea como participación ciudadana.

En el grupo focal independiente sólo se logró obtener el resultado del cuestionario, sin comentarios u otras alusiones a la política, lo que se puede rescatar en el es la inquietud de participar en política partidista y ciudadana.

El trabajo se centró en impulsar la participación política partidaria de las mujeres, basada o consciente que “ella tiene una dignidad humana, no tolera que se le trate como un instrumento u objeto, quiere que se le reconozca sus derechos y obligaciones propias, en el ámbito de la vida pública y doméstica”. (J XXIII: PT, 1963)

Para el Santo Paulo VI “la participación de la mujer en la política es para reforzar La Paz en el mundo”. (CM, Año Internacional de la Mujer. 1975)

El Santo Juan Pablo II expresó su admiración hacia “las mujeres de buena voluntad, que se han dedicado a defender la dignidad de su condición femenina, mediante la conquista de derechos sociales económicos y políticos. Menciona en la carta a la conferencia de

Pekín, expresa su deseo de que se reflexione sobre el tema del <<genio de la mujer>> horizonte de <<servicio>> especialmente al servicio de los más pobres donde se expresa la verdadera <<realeza>>”. (CM. 1995, 1-11)



## CONCLUSIONES

La DSI desde tiempos del Papa Pío XII, pasando por Juan XXIII, Paulo VI, el Santo Juan Pablo II, Benedicto XVI, y SS Francisco, han manifestado la necesidad de la participación política de la mujer ello en distintos documentos dedicados a la mujer, a las jóvenes y a los laicos comprometidos como por ejemplo en la exhortación apostólica *Crhistis fidelis laici*, también en el documento de la CELAM de Aparecida (2007) e incluso en los planes de pastoral de algunas diócesis se afirma la importancia y necesidad de la participación política de la mujer no sólo adulta sino de la joven mujer, porque la joven cuando reconoce su dignidad humana y la de cada persona, puede defender los derechos en el ejercicio del bien común de otras mujeres y de las personas vulnerables como son los niños y los ancianos. La participación política en el ejercicio del bien común implica además de ejercer el voto participar en lo social, en lo económico, en lo cultural, en el deporte, en las ONG y dentro de los partidos políticos.

El magisterio de la iglesia en general también ve la importancia de que las jóvenes se formen en el conocimiento de la DSI, que se preparen para ser líderes principalmente en las universidades, en el ambiente social político para ejercer como ciudadana o cómo militante de un partido político para trabajar por el bien común, para ello se requiere de la formación y capacitación de las jóvenes católicas comprometidas de manera permanente. Sin embargo, una gran mayoría de las jóvenes católicas ignoran la gran riqueza de la DSI porque no se les ha informado, tampoco han tenido interés en preguntar que es la DSI, qué dice, y cómo llevarla a la práctica. Si eso sucede con las jóvenes católicas pues que decir de todas aquellas jóvenes que son bautizadas, pero no conocen su religión.

Con esta base se planteó la necesidad de realizar una investigación para responder a la pregunta conocer el ¿por qué la escasa o nula participación de las mujeres jóvenes entre 18 a 27 años de edad en política partidaria? para luego proponer y realizar una campaña

de difusión de la DSI en este tema en particular de la participación partidaria de las jóvenes.

La investigación o diagnóstico se realizó mediante un cuestionario que se aplicó a 42 jóvenes del estado de México, de entre 18 a 27 años donde predomina las jóvenes que estudian, en este grupo se observa poco interés por participar en temas de índole religioso, o de practicar algún deporte o actividad cultural, solo algunas tienen participación en esos ámbitos o en una organización civil.

Dicen o manifiestan interés en algunos temas sociales, particularmente la cuestión educativa, temas relacionados con las demandas de las mujeres, la vida y familia y casi nada sobre el proceso político electoral.

Otros temas que les interesan son la seguridad que va también relacionado con la delincuencia, el empleo y la economía. A muy pocas les interesa participar en un partido político siendo incoherente ya que las jóvenes manifiestan por un lado interés, pero no lo hacen, sólo quieren participar como ciudadanas en la mecánica del proceso electoral, que no los lleva a otro compromiso formal y permanente.

Las jóvenes del estudio no simpatizan con los partidos políticos, pero califican bien a MORENA, dicen que no les interesa participar en los partidos porque son deshonestos, y no hay buenas propuestas, algunas dicen no entender de política, lo cual suena contradictorio, porque afirman que en temas de la mujer hay que participar. Vale decir que la legislación mexicana es favorable a la mujer y se les han otorgado muchos espacios para concretar su participación y es un derecho ciudadano, además de que condiciona la participación política a los militantes de los partidos políticos principalmente, y bajo algunas condiciones a candidatos independientes.

Finalmente, las jóvenes del estudio aun cuando han sido invitadas a participar en algún partido político no se han decidido a participar, lo cual hace ver la necesidad de iniciar una campaña de promoción principalmente en ambientes católicos con los laicos comprometidos y en las escuelas de media superior y superior de índole religioso.

Las principales razones que aducen las jóvenes son: los partidos políticos son deshonestos, no tienen buenas propuestas, no cumplen lo que prometen además de que no entienden de política, pero si están interesadas en los problemas educación, atención de demandas de mujeres, vida y familia, económicos, seguridad, el empleo por mencionar algunos. A lo que se agrega para investigaciones futuras que los partidos políticos no atienden a los jóvenes de este rango de edades, al estar más interesados por los temas de la política nacional que en incrementar la militancia.

## **SUGERENCIAS**

Por lo anteriormente expuesto se afirma que la mayoría de las jóvenes desconocen la riqueza de la DSI, y se hace necesario hacerles una invitación directa a participar en la política como ciudadanos o en el ámbito partidario.

La falta de información y formación o conocimiento es inquietante, por lo que es preciso realizar una campaña en el ámbito parroquial para difundir la DSI a sus grupos principalmente sus grupos juveniles, se puede empezar con el documento de *Christie fidelis laici* de San Juan Pablo II o *Crhitus vivit* del SS. Francisco donde se habla de la participación de los laicos y de la importancia de la juventud y su participación en la política ejerciendo el bien común o el amor hacia el prójimo, el amor entendido como caridad.

Los partidos políticos deben buscar la forma o manera de ser más atractivos a las demandas de los jóvenes, que sean más abiertos a ellos ya que tienen buenas

propuestas, opiniones y sugerencias, que perciban que son capaces de soñar y ser responsables ante las eventualidades que se presenten.

Finalmente, como dice el Papa Francisco los jóvenes son obra de Dios, donde la juventud es un tiempo bendito para el joven y una bendición para la Iglesia y el mundo, la buena política promueve la participación de los jóvenes, debe ser un estímulo de los jóvenes talentos donde nazca una vocación política que quiere realizarse, donde se le diga “yo confío en ti y creo contigo” significa crecer en gracia, formación, capacitación y educación “joven ante la política no te jubiles antes de tiempo” “Haz lío”

## FUENTES DE CONSULTA

Barreiro Line y Torres Isabel, 2019. UNAM. Ver- Participación Política Igualitaria de las Mujeres: Deber Ser de la Democracia. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> (consultado 27 de diciembre 2021).

Benedicto XVI, Santa Juana de Arco: Audiencia general (26 de enero del 2010) [http://www.vatican.va/content/benedic-vi/es/audiences/2011/documents/hf\\_ben-xvi\\_aud\\_20110126.html](http://www.vatican.va/content/benedic-vi/es/audiences/2011/documents/hf_ben-xvi_aud_20110126.html) (consultado 27 de diciembre 2021).

CELAM, 2008. Aparecida. México: Pnema.

CELAM, 2017. Las Prioridades y Desafíos de la Política, a la Luz del Magisterio del Papa Francisco y del Episcopado Latinoamericano, del 1 al 3 de diciembre 2017, Bogotá, Colombia.

Correa Ana. 2021. Ver- ¿Qué hace una Mujer en Acción?, Desde la Fe, sitio web oficial de Seminario Católico de Información. <https://desdelafe.mx/opinion-y-blogs/columna-invitada/que-hace-una-mujer-en-accion/> (consultado 13 de diciembre 2021)

Congregación para la Fe. Sobre el compromiso de los católicos en política, [https://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20021124\\_politica\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20021124_politica_sp.html) (consultado 13 de diciembre 2023)

Diócesis de Cuautitlán, 2010. Plan Diocesano de Pastoral. México: Suárez y Asociados

Espina, Aurora. 2018. Cerrando las Brechas de Género. Participación Política de las Mujeres en México. Ciudad de México, México: Partido Acción Nacional, Fundación Rafael Preciado Hernández.

Espinosa Bonilla Cecilia y otros 2019. Encuesta de Jóvenes en México 2019,17, 49-56. Ciudad de México, México, Observatorio de la Juventud en Iberoamérica, Fundación SM, A.C. <http://oji.fundación-sm.org/presentamos-la-encuesta-de-jóvenes-en-mexico-2019> (consultado 12 enero 2022).

Francisco I, *Christus vivit*. Exhortación apostólica postsinodal a los jóvenes y todo el pueblo de Dios (25 de marzo del 2019),



[http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortaciones/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20190325\\_chritus-vivit.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortaciones/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20190325_chritus-vivit.html) (consultado 12 enero 2022).

Francisco I, *Fratelli tutti*: (3 de octubre de 2020), [http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_encyclica-fratelli-tutti.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_encyclica-fratelli-tutti.html) (consultado 12 enero 2022).

Francisco I, *Laudato si*: (24 de mayo de 2015), [http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_encyclica-laudato-si.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_encyclica-laudato-si.html) (consultado 12 enero 2022).

Francisco I, LII Jornada Mundial de la Paz 2019: La buena política está al servicio de la paz, [http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco\\_20181208\\_massaggio-52giornatamondiale-pace2019.html](http://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20181208_massaggio-52giornatamondiale-pace2019.html) (consultado 12 enero 2022).

Freidenberg, Flavia y otros. 2017, INE-UNAM. La Representación Política de las Mujeres en México, ¿Qué han hecho los partidos por las mujeres? 2017.167-173. <http://www.ine.mx/> (consultada 16 diciembre 2021)

Iglesia Católica. La Biblia, 2005. Latinoamérica. México: San Pablo, Verbo Divino.

INMUJERES. Las juventudes en México, Potencial para la Transformación para la Igualdad. <http://www.gob.mx/inmujeres/> (consultada 14 diciembre 2021)

INMUJERES. Las mujeres en las elecciones de 2021, las más grandes en la historia de México, 6/7, junio de 2021. <http://www.gob.mx/inmujeres/> (consultada 12 enero 2022).

IPOMEX. Diagnóstico Sociodemográfico del municipio de Melchor Ocampo, estado de México. Encuesta Intercensal 2015. INEGI. <http://www.ipomex.org.mx/recursos> (consultada el 28 de diciembre 2021).

Juan Pablo II, 1988. *Cristifideles laici*. México: paulinas

Juan Pablo II, Carta a las Mujeres: (29 de junio de 1995), [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/document/hf\\_jp-ii\\_let\\_29061995\\_women.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/document/hf_jp-ii_let_29061995_women.html)

Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*: (22 de noviembre de 1981), [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_19811122\\_familiaris-consortio.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_19811122_familiaris-consortio.html) (consultada el 28 de diciembre 2021).

Juan Pablo II, *Mulieris Dignitatem*: (15 de agosto de 1988), [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/1988/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_19880815\\_mulieris-dignitatem.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1988/documents/hf_jp-ii_apl_19880815_mulieris-dignitatem.html) (consultada el 28 de diciembre 2021).

Juan XXIII, *Gaudium et spes* [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html) (consultada el 28 de diciembre 2021).

Juan XXIII, *Pacem in terris*: (11 de abril de 1963) 41 [https://vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.html](https://vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html) (consultado 27 de diciembre 2021).

Lozano María. 2019. UNAM. Ver- Participación Política de las Mujeres Indígenas en las elecciones municipales de Cuetzalan del progreso, estado de Puebla. <http://www.juridicas.unam.mx> (consultado 27 de diciembre 2021)

ONU MUJERES. Participación Política de las Mujeres a nivel Municipal: Proceso electoral 2017-2018. <http://www.unwomen.org/> (consultada 15 diciembre 2021)

Ortiz, Adriana y Scherer, Clara. 2014. UNAM. Ver- La sentencia 12624 en voz de las jóvenes. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv> (consultado el 28 de diciembre 2021).

Pablo VI, Carta a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer: (16 de junio de 1975) [https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/letters/1975/documents/hf\\_p-vi\\_let\\_19750616\\_conferenza-mondiale-anno-donna.html](https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/letters/1975/documents/hf_p-vi_let_19750616_conferenza-mondiale-anno-donna.html) (consultado el 28 de diciembre 2021).

Pío XII, *Questa Grande*: La Mujer en la vida social y política (21 de octubre de 1945)

Pontificio Consejo Justicia y Paz. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia.

[https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_p](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_p)

c\_justpeace\_doc\_20060526\_compendio-dott soc\_sp.html#INTRODUCCI  
%C3%93N (consultado el 28 de diciembre 2021).

Telencuestas. Población de Melchor Ocampo, Estado de México, en 2020, 1-4.  
<https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/mexico/2020/estado-de-mexico/melchor-ocampo> (Consultada 13 septiembre 2024)

# ANEXOS

## ANEXO 1. CUESTIONARIO

### Cuestionario de evaluación para conocer el interés de la participación política desde la DSI

Con el objetivo de conocer tu opinión sobre la participación política de las jóvenes mujeres en el municipio de Melchor Ocampo te invito a contestar este cuestionario con la seguridad de que es confidencial, anónimo y respetando el derecho de privacidad.

Para ello te pedimos seleccionar la respuesta correcta o la opción de tu preferencia.

1- Tu edad

De 18 a 21 años ( )

de 22 a 24 ( )

más de 24 ( )

2- Cuál es tu ocupación

Estudiante ( )

Empleado ( )

Trabaja y estudia ( )

El hogar ( )

Otro ( )

3- ¿Participas en alguna organización deportiva?

Sí ( ) ¿cuál?..... no ( )

4- ¿Participas en algún grupo religioso?

Sí ( ) ¿cuál?..... No ( )

5- ¿Participas en alguna organización de la sociedad civil?

Sí ( ) ¿cuál?..... No ( )

6- ¿Practicas alguna actividad cultural?

Danza ( )

Música ( )

Pintura ( )

otra ( ) ¿cuál? .....

7- ¿Cuáles son los **tres** temas que más te interesa de la Política como gestión del bien común? Escoge 3

- Educación ( )
- Proceso electorales y democracia ( )
- Los partidos políticos ( )
- Los sucesos en la cámara de diputados ( )
- Atención de la demanda de mujeres ( )
- Vida y familia ( )
- Libertad religiosa ( )

8- ¿Te interesaría participar en algún partido político, para resolver los problemas del bien común?

Si ( )

No ( ) pasar a la pregunta 9

- Porque nos afecta a todos ( )
- En la democracia es necesario participar ( )
- Los católicos debemos participar en partidos políticos ( )
- Estoy preparada en política ( )

- 9- ¿Porque no me interesa la política?
- No entiendo de política ( )
  - Los partidos políticos son deshonestos ( )
  - No tengo tiempo ( )
  - No lo había pensado ( )
  - todos son iguales, no tiene caso ( )
  - no cumplen con lo que prometen ( )
  - no hay buenas propuestas ( )

10- ¿En qué ocasiones consideras que las mujeres deben participar en política?

Cuando se obtiene algún beneficio ( ) cuando hay que protestar por alguna injusticia ( ) cuando es obligación ( ) cuando se tiene información y responsabilidad ( ) siempre ( ) nunca ( )

11- ¿Simpatizas por algún partido político?,  
Sí ( ) ¿Cuál? ..... No ( ) No me interesa ( ) no sé de política ( )

12- De los partidos políticos que hay en tu municipio, califica su desempeño del 0 al 10

PRI ( ) PAN ( ) MC ( ) Morena ( ) Otro ..... ( )

13- ¿Alguna vez te han invitado a participar en un partido político?

Si ( ) ¿Cuál?..... No ( )

14- En el próximo proceso electoral del 2023 para gobernador en el estado de México, te gustaría participar como:

Observador electoral ( ) Funcionario de casilla ( ) Representante de partido ( )

15. ¿Qué problema social, económico o político te gustaría que resolviera el próximo gobernador/a?

-----

## ANEXO 2. CUESTIONARIO DE *GOOGLE FORMS*

### Cuestionario de evaluación

Con el objetivo de conocer tu opinión sobre la participación política de las jóvenes mujeres en el Estado de México, te invito a contestar este cuestionario, con la seguridad de que es confidencial, anónimo y respetando el derecho de privacidad.

Para ello te pedimos seleccionar la respuesta correcta o la opción de tu preferencia.

**dulc.isa16@gmail.com** [Cambiar de cuenta](#)

\* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico\*

Registrar **dulc.isa16@gmail.com** como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta

1- Tu edad\*

De 18 a 21 años

de 22 a 24 años

más de 24 años

2- ¿Cuál es tu ocupación?\*

Estudiante

Empleado

Trabaja y estudia

El hogar

Otro

3- ¿Participas en alguna organización deportiva?\*

SI

No

¿Cuál?

Tu respuesta

4- ¿Participas en un grupo religioso?\*

SI

NO

¿Cuál?

Tu respuesta

5- ¿Participas en alguna organización de sociedad civil?\*

SI

NO

¿Cuál?

Tu respuesta

6- ¿Practicas alguna actividad cultural?\*

Danza

Música

pintura

Otra

7- ¿Cuáles son los tres temas que más te interesan de la política como gestión del bien común? escoge 3\*

Educación

Procesos electorales y democracia

Los partidos políticos

Los sucesos en la cámara de diputados

Atención de la demanda de mujeres

Vida y Familia

Libertad religiosa

8- ¿Te interesaría participar en algún partido político, para resolver los problemas del bien común? escoge 2 o 3 razones, (si NO te interesa pasa a la pregunta 9)

Porque nos afecta a todos

En la democracia es necesario participar

Los católicos debemos participar en partidos políticos

Estoy preparada en política

me gusta participar

Soy buena ciudadana y asumo mi responsabilidad

Quiero llegar a un puesto político (diputada, presidenta municipal, etc)

9- ¿Por que No me interesa la política?\*

no entiendo de política

Los partidos políticos son deshonestos

No tengo tiempo

No lo había pensado

Todos son iguales no tiene caso

No cumplen con lo que prometen

no hay buenas propuestas

10- ¿En que ocasiones consideras que las mujeres deben participar en política? elige 3

Cuando se obtiene algún beneficio

Cuando es obligación

Siempre

Cuando hay que protestar por alguna injusticia

Cuando se tiene información y responsabilidad

Nunca

11- ¿Simpatizas por algún partido político?\*

Si

No

No me interesa

no sé de política

¿Cuál?

Tu respuesta



12- ¿De los partidos políticos que hay en tu municipio, califica su desempeño ( con una palomita )\*

PRI

PAN

MC

MORENA

Otro

13- ¿alguna vez te han invitado a participar en un partido político?\*

Si

No

¿Cuál?

Tu respuesta

14- En el próximo proceso electoral del 2023 para gobernador del Estado de México, te gustaría participar como:\*

Observador electoral

Funcionario de casilla

representante de partido

15- ¿Qué problema social, económico o político te gustaría que resolviera el próximo gobernador/a?\*

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.